



HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

**REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS.	2
III.	GOBIERNO CORPORATIVO	30
IV.	PERFIL DE RIESGOS.....	42
V.	EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA	46
VI.	GESTIÓN DE CAPITAL	52
VII.	MODELO INTERNO	59
VIII.	ANEXOS	60

De conformidad con el Capítulo 24.2. de la Circular Única de Seguros suscrita por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para los efectos de los Artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se rinde el presente Reporte de Solvencia y Condición Financiera del ejercicio 2022 respecto del terminado en diciembre de 2021.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el ejercicio fiscal 2022, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley) así como la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) ha sufrido pocas o casi nulas modificaciones que haya afectado la forma de medir, calcular y/o revelar la información de los eventos económicos que afectaron a HIR Compañía de Seguros, S.A de C.V. (HIR Seguros) respecto de 2021.

Lo anterior, le ha permitido a esta Institución una mejor administración de sus riesgos así como mayor transparencia de su información a través de un seguimiento puntual de las Normas de Información Financiera, a los Criterios de contabilidad definidos por la CNSF así como los métodos de valuación de Activos de Activos y Pasivos contenidos en la CUSF, el cálculo de la mejor estimación de sus pasivos técnicos, la medición y monitoreo del Requerimiento de Capital de Solvencia y Fondos Propios Admisibles.

Como hechos relevantes; a diciembre de 2022, tuvimos un incremento del 19% en número de colaboradores respecto de 2021 propiciado principalmente por el crecimiento en las operaciones de la empresa hecho que se puede constatar en el incremento de Primas Emitidas que alcanzó un 90% de incremento con respecto 2021. No es ocioso mencionar que en el ejercicio 2021 todavía hubo algunos ajustes a la organización durante el primer semestre de ese ejercicio fiscal. Dentro de las estrategias implementadas por la administración de la Institución, durante el ejercicio 2022 se continuó con el fortalecimiento y consolidación de las herramientas tecnológicas, así como los cambios necesarios para ser eficientes en sus procesos.

Derivado de las medidas implementadas para mitigar los efectos del Virus SARS COV 2 (COVID 19) en el ejercicio 2020, el resultado del Ejercicio 2021, HIR Seguros no sufrió los efectos económicos que el mercado experimentó en ese ejercicio alcanzando una pérdida de -\$4.7 millones de pesos colocándose dentro de las primeras 5 compañías del mercado con menor pérdida del sector. Ya en el ejercicio 2022 luego de haber blindado su opción y derivado del crecimiento mencionado en el párrafo anterior, el resultado alcanzado por esa Aseguradora alcanzó \$25.21 millones de pesos de utilidad. Mas adelante, incluimos en

este reporte la Nota de Revelación referente a los efectos de este Virus tanto a nivel operativo, de siniestros y de reaseguro en el ejercicio 2022.

Además del incremento en primas en el ejercicio 2022 respecto de 2021, el tamaño del activo bajo administración creció 141% alcanzando niveles por encima de \$3,180 millones de pesos con respecto a 2021 que mostró un nivel de \$1,320 millones de pesos. Cabe comentar que el nivel de Cobertura de la Base de Inversión, los Fondos Propios Admisibles, el Requerimiento de Capital de Solvencia, el Capital Mínimo Requerido, así como los Otros Pasivos de la Institución fueron cubiertos de manera consistente y competente a lo largo de ambos años sobresaliendo la cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia que alcanzó un indicador de cobertura al cierre del ejercicio de 3.42 veces el tamaño del requerimiento de Capital de Solvencia al cierre del ejercicio 2022.

Durante 2022, HIR Seguros ha cuidado con esmero la aplicación de sanas prácticas de negocio tanto a nivel Comercial, como actuarial, de información financiera y de Gobierno Corporativo que le han otorgado un mayor grado de certeza al cumplimiento de la normatividad interna y externa que le son aplicables como Institución de Seguros.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS.

a) Del Negocio Y Su Entorno.

Situación Jurídica y Domicilio Fiscal

HIR Seguros cuenta con una personalidad jurídica independiente, empresa 100% mexicana que se constituye el 27 de agosto de 2002, como una sociedad anónima de capital variable en apego a la legislación mexicana vigente. Así mismo se encuentra inscrita en el registro federal de contribuyentes ante el SAT con la clave HSE971027CW2.

Tiene su origen en 1997 con Seguros DFI. S.A. de C.V., que mediante oficio número 366-IV-6031 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obtiene autorización para funcionar como institución de seguros especializada en vida, posteriormente en noviembre del año 2000 cambia su denominación a Hartford Seguros, S.A. de C.V. En 2002 nace HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., con autorización en la operación de seguros de vida. En 2010 se amplía el objeto social de la compañía para operar también seguros de accidentes personales.

HIR Seguros ubica su domicilio fiscal en:

Calle Hermes No 28

Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez,

Ciudad de México, C.P. 03940

Cartera accionaria

Al 31 de diciembre de 2022, El Capital Social asciende a la cantidad de \$185'649, 634 que se integra como sigue:

CLASE	SUSCRITAS	PAGADAS	ACCIONES		TOTAL
			NACIONALIDAD	DESCRIPCIÓN	
CLASE "I"	1,331,979	1,331,979	Mexicana	Representativas del Capital fijo sin derecho a retiro	148,000,102
CLASE "II"	4,842	4,842	Mexicana	Representativas del Capital variable con derecho a retiro	537,590
Actualización					37,111,942
Capital Social Pagado al 31-12-2021					185,649,634

Operaciones y ramos autorizados

HIR Seguros, cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda para realizar las siguientes operaciones:

Con oficio número 366-IV-6083 de fecha 14 de noviembre de 1997, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó su autorización para practicar la operación de seguros de vida. Mediante oficio 366-175/10.-731.1/320469 de fecha 29 de septiembre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorga a HIR Seguros, autorización para practicar la operación de seguros de vida, así como la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales. Con oficio 366-III-362/16 de fecha 22 de septiembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó como Operación análoga y Conexa el Servicio de Administración de fondos únicamente para la operación de VIDA.

Principales factores positivos o negativos (resultados y balance)

En términos generales, en el ejercicio 2022 HIR Seguros experimentó una utilidad de \$25.21 millones de pesos luego de la pérdida sufrida en 2021 por \$4.7% millones. Es importante remarcar que dicha pérdida fue mitigada por los mecanismos de control y estrategias de Reaseguro que estuvieron vigentes en dicho ejercicio lo que colocó a HIR Seguros como la 4ª empresa con menor pérdida en el mercado asegurador en ese año.

Los estados financieros fueron preparados con base en los criterios contables definidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF y fueron avalados por nuestros Auditores externos financieros y técnicos.

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Estado de resultados por los períodos terminados

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en pesos

		2022	2021	Variación
Primas				
	Emitidas	3,705,981,813	1,949,854,184	1,756,127,629
(-)	Cedidas	1,451,338,698	617,798,586	833,540,112
	De retención	2,254,643,115	1,332,055,598	922,587,517
(-)	Incremento o (Disminución) de la reserva			
	de riesgos en curso	757,367,908	4,213,462	753,154,446
	Primas de retención devengadas	1,497,275,207	1,327,842,136	169,433,071
Costo neto de adquisición				
		256,164,422	150,601,469	105,562,953
	Comisiones de agentes	174,650,313	118,627,221	56,023,092
	Compensaciones adicionales a agentes	336,282	0	336,282
(-)	Comisiones por reaseguro cedido	47,337,885	31,001,115	16,336,770
	Cobertura de exceso de pérdida	506,862	201,367	305,495
	Otros	128,008,850	62,773,996	65,234,854
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras				
		1,156,151,368	1,114,412,654	41,738,714
Obligaciones contractuales				
	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,156,151,368	1,114,412,654	41,738,714

(-)	Siniestralidad recuperada del reaseguro			
Utilidad o (Pérdida) técnica		84,959,418	62,828,013	22,131,405
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas				
	(-) Reserva de Previsión	202,722	0	202,722
Utilidad o (Pérdida) bruta		202,722	0	202,722
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		387,931	452,586	-64,655
Utilidad o (Pérdida) bruta		85,144,627	63,280,599	21,864,028
Gastos de operación netos		92,247,164	73,390,937	18,856,227
	Gastos administrativos y operativos	34,097,740	27,645,164	6,452,576
	Remuneraciones y prestaciones al personal	56,846,917	44,195,259	12,651,658
	Depreciaciones y amortizaciones	1,302,507	1,550,514	-248,007
Utilidad o (Pérdida) de la operación		-7,102,538	-10,110,338	3,007,800
Resultado integral de Financiamiento		32,314,544	5,406,096	26,908,448
	De inversiones	10,353,017	1,865,858	8,487,159
	Por Venta de Inversiones	8,599,112	3,061,527	5,537,585
	Por valuación de inversiones	901,841	6,315	895,526
	Por recargos sobre primas	119,827	74,245	45,582

Castigos preventivos importes recuperables reaseguro	-428,452	0	-428,452
Otros	13,124,072	426,377	12,697,695
Resultado cambiario	-354,874	-28,226	-326,648
Utilidad o (Pérdida) antes de ISR	25,212,006	-4,704,242	29,916,248

Provisión para el Impuesto sobre la renta

Provisión para el pago del Impuesto sobre la Renta	0	0	0
Utilidad o (Pérdida) neta del ejercicio	25,212,006	-4,704,242	29,916,248

- a. La cartera de HIR Seguros contiene una mezcla de planes de seguro de riesgo, de Ahorro y de Accidentes Personales. Como puede observarse en el ejercicio 2022, tuvimos un incremento del 90.06% en Primas Emitidas respecto de 2021 por un total de \$1,756 millones de pesos, lo cual se debe a dos factores; el primero es la captación de negocios nuevos mayormente de pólizas de la operación Vida Grupo, así como al cambio de vigencia de la póliza contratada con la Caja Popular Mexicana cuya prima anualizada se registró en el mes de diciembre de 2022 por \$788 millones de pesos.
- b. En el renglón de primas cedidas durante el ejercicio de 2022 se siguió con la tendencia en la adopción de políticas más conservadoras en el renglón de Reaseguro y retención de riesgos del ejercicio 2021. En relación con las primas cedidas, éstas representaron un 39.16% en el ejercicio 2022 y un 31.68% en el ejercicio 2021 de las primas emitidas en cada uno de esos años. Cabe mencionar que derivado de la tendencia decreciente en contagios y mortandad relacionadas con el Virus SARS COV2 mejor conocido como COVID 19; se disminuyó también la cobertura referente a esa enfermedad en el ejercicio 2022.
- c. En cuanto al incremento de las Reservas técnicas por \$753 millones de pesos comparando el ejercicio 2022 respecto del ejercicio 2021, éste se debe

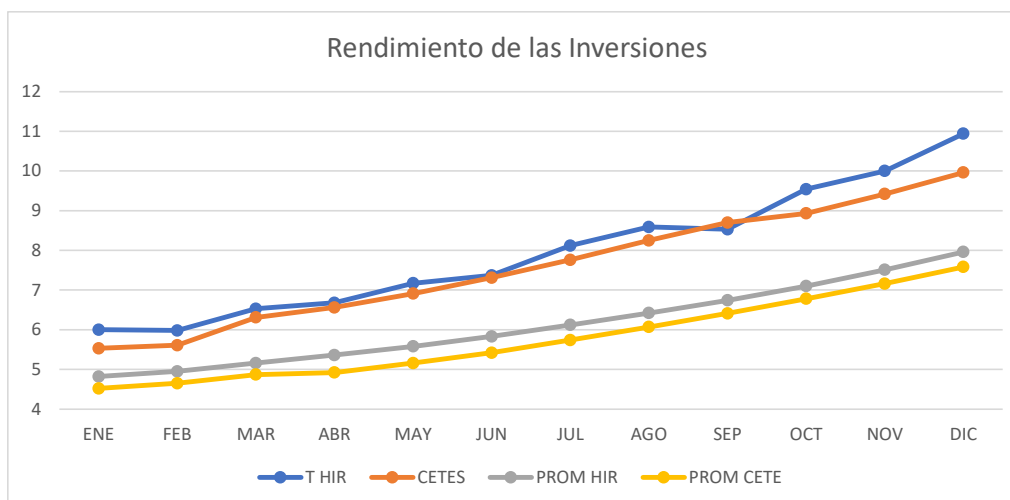
principalmente a la Reserva anualizada correspondiente a la emisión de la Póliza de la Caja Popular Mexicana ocurrida en el mes de diciembre de 2022 Cabe mencionar que la Reservas Técnicas fueron auditadas por nuestro Auditor Externo KPMG en cuya opinión Las Reserva Técnicas y el comportamiento de estas, resulta suficiente para el tamaño de los riesgos asumidos por HIR Seguros y son acordes con la cartera de riesgos experimentada en los ejercicios 2022 y 2021.

- d. En relación al incremento de la Siniestralidad y otras obligaciones contractuales, por \$41.7 millones ocurrido en 2022 respecto a la obtenida en 2021 en términos relativos; en el ejercicio 2022 el Costo de Siniestralidad representó un 31% respecto de la prima emitida y en el ejercicio 2021 un 57% Dichas cifras muestran una mejoría en la eficiencia y el control de la siniestralidad en este ejercicio, en cambio, en el año fiscal 2021 la siniestralidad estuvo impactada por el SARS COVID 2 la cual representó un incremento en dicho renglón misma que originó mayormente la pérdida obtenida en ese ejercicio.
- e. Respecto al Costo de Adquisición, el incremento en 2022 de \$105.6 millones de pesos respecto a 2021 a pesar de su cuantía dicho comportamiento corresponde a lo esperado respecto al nivel de primas emitidas y es consistente en ambos ejercicios mostrando una relación del 7% y el 8% en los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente.
- f. El incremento del Resultado Técnico por \$22 millones, es decir 35% con respecto a 2021 se debió principalmente a la mezcla de negocios que estuvieron vigentes durante 2022 así como a un estricto apego a los procedimientos y políticas de suscripción con los que esperamos crear una tendencia hacia el punto de equilibrio técnico de la institución. En el ejercicio 2022 y 2021 la contribución técnica alcanzada fue de total de \$84.96 millones y \$62.83 millones respectivamente a esos años.
- g. En relación con los gastos de operación netos, el Estado de Resultados muestra un incremento de \$18.56 millones de pesos en 2022 es decir un 25.70% respecto a 2021. Este incremento se originó principalmente por el aumento de la base de empleados en 2022 respecto de 2021 que alcanzó un 19%. Este incremento de plazas estuvo considerado en la estrategia del ejercicio 2022 la cual recogió la necesidad de incrementar la planta laboral a fin de atender con eficiencia y eficacia

las necesidades de nuestros clientes, de nuestra fuerza de ventas y el incremento de primas previsto para este ejercicio. Por otro lado, la normalización de actividades luego de la disminución del riesgo originado por el COVID 19 y la logística de asistencia del personal a las instalaciones de la Aseguradora de una manera más frecuente, tuvieron su impacto en los Gastos Administrativos y de Operación de la empresa que sufrieron un incremento de \$6.4 millones, es decir un 23.19%. No obstante, dichos incrementos; los Gastos de Operación mantienen un comportamiento más o menos estable respecto de las primas emitidas mostrando una relación del 24% y 25% respectivamente en los ejercicios 2022 y 2021.

- h. Por lo que respecta al Resultado integral de financiamiento, el incremento de \$26.91 millones en 2022 respecto de 2021 se originó básicamente a los incrementos de tasas de rendimiento definidas a lo largo del ejercicio 2022 por el Banco de México y a un portafolio más o menos constante durante ese ejercicio fiscal. A continuación, se muestra un cuadro comparativo del rendimiento del portafolio de inversión durante 2022 en relación con la tasa de referencia a la tasa promedio de Cetes a 28 días que estuvieron vigentes en cada mes del año, asimismo el comparativo del promedio móvil mensual de 2022.

MES	T HIR	CETES	PROM HIR	PROM CETE
ENE	6	5.53	4.82	4.52
FEB	5.98	5.61	4.95	4.65
MAR	6.53	6.31	5.16	4.87
ABR	6.68	6.56	5.36	4.92
MAY	7.17	6.91	5.58	5.16
JUN	7.37	7.31	5.83	5.42
JUL	8.12	7.76	6.12	5.74
AGO	8.59	8.25	6.42	6.07
SEP	8.53	8.7	6.74	6.41
OCT	9.54	8.93	7.10	6.78
NOV	10.00	9.42	7.51	7.16
DIC	10.94	9.96	7.96	7.58



- i. La combinación de todas las explicaciones que anteceden generó un resultado positivo de \$25.21 millones en 2022 y negativo de -\$4.7 millones en 2021.

Es importante comentar que en relación con el ejercicio 2021, no obstante, que el resultado negativo de -\$4.7 millones, el mercado mexicano de seguros en sus Operaciones del Seguro de Personas experimentó resultados adversos en la mayoría de las Instituciones las cuales de manera global sufrieron una Siniestralidad del 100.1% respecto de sus primas emitidas, un Resultado Técnico Global negativo de -\$11,313 millones de pesos y una Pérdida Neta Global de -\$5,692 millones de pesos. De haber tenido un comportamiento similar al del mercado, HIR Seguros hubiera experimentado una pérdida Probable de \$157 millones de pesos. Como podrá observarse, las medidas preventivas para mitigar los riesgos en la suscripción de negocios y sobre la cartera existente en 2021 rindieron frutos al ubicar la empresa como la tercera compañía con menores efectos adversos derivados del SARS COV-2.

A continuación, explicaremos las principales variaciones en el Estado de Situación Financiera.

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Balance General por los períodos terminados

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en pesos

	2022	2021	Variación
Activo			
Inversiones	387,764,035	293,920,030	93,844,005
En valores y operaciones con productos derivados	327,987,017	243,493,342	84,493,675
Gubernamentales	324,318,124	192,930,908	131,387,216
Empresas Privadas Tasa conocida	2,249,088	50,038,685	-47,789,597
Empresas Privadas Renta variable	520,000	520,000	0
Incremento por valuación Neta	899,133	0	899,133
Decremento por valuación de Valores	0	-2,708	2,708
Deudores por Intereses de Valores	672	6,457	-5,785
Deudor por reporto	0	0	0
Prestamos	20,601,518	11,390,207	9,211,311
Inmuebles (Neto)	39,175,500	39,036,482	139,019
Disponibilidad	50,694,027	13,637,935	37,056,092
Deudores	1,294,594,253	401,479,095	893,115,158
Por Primas	1,282,979,542	364,728,418	918,251,124
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	28,213	0	28,213

Agentes y Ajustadores	131,160	115,374	15,786
Documentos por cobrar	853,513	929,266	-75,753
Otros	11,443,563	36,623,527	-25,179,964
Estimación para Castigos	-841,737	-917,491	75,753
Reaseguradores y reafianzadores (Neto)	1,435,900,457	598,421,081	837,479,376
Instituciones de Seguros y Fianzas	619,593,795	56,930,057	562,663,738
Importes Recuperables de Reaseguro	816,965,195	541,502,800	275,462,395
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-646,757	0	-646,757
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0	0
Estimación para castigos	-11,775	-11,775	0
Otros activos	12,299,684	12,652,610	-352,926
Mobiliario y equipo (Neto)	2,896,694	2,570,616	326,078
Diversos	2,346,311	2,228,649	117,662
Gatos amortizables (Neto)	7,056,679	7,853,346	-796,667
Activos intangibles amortizables (Netos)	0	0	0
Suma del activo	3,181,252,457	1,320,110,752	1,861,141,705

Pasivo y Capital Contable

Reservas técnicas	1,872,505,512	810,049,384	1,062,456,129
De riesgos en curso	1,509,660,457	402,796,695	1,106,863,762
Seguros de Vida	1,503,830,733	398,148,967	1,105,681,766
Seguros de Accidentes y Enfermedades	5,829,724	4,647,728	1,181,996

Para obligaciones pendientes de cumplir	362,845,056	407,252,689	-44,407,633
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	92,325,364	154,534,256	-62,208,892
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	209,291,396	207,358,142	1,933,254
Reserva para Dividendos y Bonificaciones sobre Póliza	57,045,905	42,890,749	14,155,156
Por primas en depósito	4,182,391	2,469,542	1,712,849
De Previsión	202,722	0	202,722
Previsión	202,722	0	202,722
Para obligaciones laborales	604,493	12,573	591,920
Reserva para obligaciones laborales	604,493	12,573	591,920
Acreedores	90,748,062	77,774,988	12,973,074
Agentes y ajustadores	56,341,160	53,247,684	3,093,477
Diversos	34,406,902	24,527,304	9,879,598
Reaseguradores y reafianzadores	1,090,080,985	336,808,464	753,272,520
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,090,080,985	336,808,464	753,272,520
Otras participaciones	0	0	0
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0	0	0
Otros pasivos	11,410,978	5,116,664	6,294,314
Otras obligaciones	11,354,465	5,020,319	6,334,146

Créditos diferidos	56,513	96,345	-39,832
Suma del pasivo	3,065,552,753	1,229,762,073	1,835,790,680
Capital Contable			
Capital o Fondo Social	185,649,634	185,649,634	0
Resultados Acumulados	-69,949,930	-95,300,955	25,351,024
Reserva Legal	14,807,182	14,807,182	0
Superávit por valuación	21,488,666	21,349,648	139,018
Resultado de ejercicios anteriores	-131,457,785	-126,753,542	-4,704,242
Resultado del ejercicio	25,212,006	-4,704,242	29,916,249
Suma del capital contable	115,699,704	90,348,679	25,351,024
Suma del pasivo y capital contable	3,181,252,457	1,320,110,752	1,861,141,704

- a. Los flujos netos de la empresa durante 2022 fueron positivos generando un incremento en el renglón de las Inversiones de \$93.8 millones de pesos los cuales son un reflejo del crecimiento de la compañía y la eficiencia en el cobro y aplicación de las primas. Al revisar el detalle del portafolio, destaca el renglón de Valores Gubernamentales que en su mayoría se componen de inversiones adquiridas en directo de emisiones suscritas por el Gobierno Federal y/o en Banca de desarrollo garantizada por el Gobierno Federal. Cabe mencionar que este comportamiento es resultado de la aplicación de la estrategia de inversión que durante el ejercicio 2022 fue dirigido mayormente a instrumentos con un horizonte de inversión igual o inferior a 28 días tratando de aprovechar los ajustes de tasas que durante este último ejercicio fueron definidos por la junta de Gobierno del Banco de México. Este tipo de inversión, además de proveer liquidez a la Institución, han permitido mantener bajos los riesgos en Inversión bajos por tratarse de instrumentos libres de riesgo.

Cabe mencionar que los incrementos de tasas definidas por el Banco de México ocurridas a partir de la segunda mitad del ejercicio 2021 derivaron principalmente de las presiones inflacionarias endógenas y exógenas que afectaron al país además de los efectos en la economía originados por la Pandemia del SARS COV 2.

La política de inversión se modificó en la segunda mitad del ejercicio 2022 quedando evidencia de ello en el acta de la sesión de Consejo del pasado 28 de julio de 2022. En dicho cambio, se modifica el concepto de “intención de las inversiones” por el de “Modelo de Negocio de las Inversiones” y se homologa la clasificación de las inversiones con las contenidas en el Boletín C-2 de las Nomas de Información Financiera (NIFS) suscritas por el CINIF, quedando como sigue:

CLASIFICACION DE INVERSIONES	
ANTERIOR	ACTUAL
Con fines de negociación	I. F. Negociables
Disponibles para su venta	I.F. Para cobrar y vender
Conservados a vencimiento	I.F. Para cobrar principal e interés

El modelo de negocio de Hir Compañía de Seguros comprende todas las acciones necesarias para maximizar los rendimientos del portafolio a fin de estar en condiciones de hacer frente principalmente a las obligaciones derivadas de los riesgos asumidos por la empresa; contribuir al financiamiento de los gastos variables y fijos derivados de la operación de la institución, así como a la generación de utilidades que incrementen el valor de la inversión de los Accionistas. Derivado del modelo anterior y en función a la Norma de Información Financiera C-2; Hir Compañía de Seguros podrá invertir en Instrumentos Financieros Negociables (IFN) así como en Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) para lograr el objetivo del modelo financiero descrito anteriormente.

Por último, es necesario comentar que el Crédito con Garantía Hipotecaria otorgado en 2019 tuvo una extensión en cuanto a monto y plazo en el mes de noviembre de 2022 originando la variación de \$9.2 millones de incremento que se muestra arriba. El saldo al cierre de diciembre de 2022 es por \$20.6 millones de pesos.

- b. Referente al incremento en Disponibilidad por \$37 millones en Caja y Bancos, éste se debió a una cobranza recibida el último día hábil del mes que ya no pudo ser invertida por haberla recibido luego del cierre de operación de las inversiones.

- c. Respecto del Renglón de Deudores el incremento de \$893 millones en 2022 en relación con 2021 está focalizado principalmente en Deudores por Primas originados por la renovación de la póliza contratada con la Caja Popular Mexicana la cual modificó su inicio vigencia a partir el 28 de diciembre de 2022 originando una prima neta de \$787.6 millones de pesos.
- d. Por lo que respecta a Reaseguradores y Reafianzadores, el incremento de \$837 millones se concentra en los Importes Recuperables de Reaseguro por \$423.81 de los cuales \$349.64 millones corresponde a la Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso y \$74.17 a la Participación de Reaseguradores por Siniestros Ocurridos. Ambos incrementos corresponden en el primer caso a la captación de nuevos negocios que incidieron en el incremento de cesiones y por ende en la constitución de Reserva de Riesgos a cargo de los Reaseguradores. En el caso de los siniestros, el incremento obedece al incremento en la siniestralidad natural referido al incremento de negocios reasegurados por la Institución en el ejercicio 2022.
- e. En el segmento de los pasivos, el incremento de \$1,063 millones decir 131%, se concentra básicamente en la Actividad de las Reservas Técnicas la cual sufrió un incremento de \$1,106.9 millones que se integra de \$1,105.68 millones que corresponden a la Reserva de Riesgos en Curso de la Operación de Vida y \$1.2 millones relativos a la operación de Accidentes y Enfermedades. Cabe comentar que el incremento en la Reserva de Riesgos en curso de Vida se debe principalmente a la renovación de la Póliza de la Caja Popular que se menciona en la Sección de Deudores.

Por lo que respecta a las obligaciones contractuales, su comportamiento fue de contracción en 2022 respecto a 2021 por -\$44.4 millones de pesos derivado principalmente a la baja de siniestralidad relativa a la disminución de contagios y fallecimientos provocados por el Virus del COVID 19, esta afirmación se hace más evidente al comparar los saldos de las Reservas por Siniestros y Vencimientos que disminuyen -\$61.2 millones de pesos en 2022 respecto de 2021. Cabe comentar que todas estas Reservas, así como sus actualizaciones han sido revisadas por nuestro Auditor externo KPMG en cuyo dictamen manifiesta la suficiencia de estas y la adecuada revelación en la información financiera tanto en el ejercicio 2022 como en el 2021.

- f. Referente a Reaseguradores y Reafianzadores del Pasivo, el incremento en 2022 por \$753 millones, es decir; 224% con respecto a 2021, corresponde exclusivamente a

los saldos de reaseguro pendientes de pago al cierre de ambos ejercicios. De estos saldos sobresalen las cesiones al cierre del último trimestre de 2022 como las relativas al Pool Inser que aglutina cerca de 100 pólizas del Seguro de Vida Grupo, las relativas al contrato de Reaseguro que cubre la Póliza de la Caja Popular Mexicana, así como otros negocios reasegurados al amparo de contratos facultativos tradicionales como los originados por las pólizas emitidas en favor de la Seguritech Privada, Grupo Inmobiliario Tervia, Operadora de Comedores Saludables, Negociación Minera Santa María, La Cosmopolitana entre otras.

- g. En cuanto al Capital Contable, el incremento en 2022 por \$25.35 millones se origina por: i) el incremento del Superávit por Valuación de Inmuebles de \$139 mil pesos originada por la actualización del avalúo desarrollado en el mes de octubre de 2022, ii) Aplicación en 2022 de -\$4.7 millones de la pérdida remanente del ejercicio 2021 al Capital Contable de la Sociedad; iii) reconocimiento del efecto en la comparación de la pérdida del ejercicio 2021 de -\$4.7 millones respecto de la utilidad del ejercicio 2022 de \$25.2 millones por un total positivo de \$29.92 millones de pesos.

Transacciones significativas con vínculos de negocio o patrimoniales Personas Morales

Durante los ejercicios 2022 y 2021, HIR Seguros, realizó transacciones con diversas partes relacionadas que a continuación se muestran. Es importante mencionar que históricamente la mayor operación estuvo vinculada a la parte relacionada denominada Grupo de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. ; sin embargo a partir de la sustitución laboral que Hir Seguros asumió del personal que prestaba servicios en aquella empresa en beneficio de esta Aseguradora, el volumen de transacciones de dicha parte relacionada disminuyó de manera drástica quedando el resto de las partes relacionadas con una operatividad normal y regular a partir del ejercicio 2021. Cabe comentar que la revisión de operaciones con partes relacionadas es efectuada por nuestro auditor BFT López Weitzman, S.C. el cual concluyó para ambos ejercicios que en cumplimiento al Capítulo 12.2 de la Circular Única de Seguros, la Institución ha realizado operaciones con partes relacionadas mismas que se ajustan a las condiciones existentes en el mercado para actos similares. A continuación, el resumen de operaciones para los ejercicios 2022 y 2021.

Operaciones con partes relacionadas 2022

NATURALEZA	TIPO DE OPERACIÓN	PARTE RELACIONADA	MONTO
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Bienes Programados, S.A de C.V.	22,888,286.55
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple	1,822,154.90
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Viviendas Leo, S.A. de C.V.	356,753.04
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Hir Expo Internacional, S.A. de C.V.	92,085.22
INGRESOS TOTALES			25,159,279.71
Egreso	Arrendamiento	Hir Center S.A. de C.V.,	30,000.00
Egreso	Servicioa Administrativos	Grupo de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V.	512,846.00
Egreso	Servicios de Eventos y Sesiones de trabajo	Origina Producciones, S.A. de C.V.	587,760.00
EGRESOS TOTALES			1,130,606.00

Operaciones con partes relacionadas en 2021

Parte relacionada	Tipo de operación	Concepto	Monto (SIN IVA)	Naturaleza
Grupo de Asistencia Administrativa S A de C V	Honorarios Servicios de Administración	Servicios de administración	1,552,800.41	Gasto
Hir Expo Internacional S A de C V	Eventos y/o sesiones de trabajo	Eventos y/o sesiones de trabajo	14,751.00	Gasto
Hir Center S A de C V	Renta estacionamiento	Renta estacionamiento	22,500.00	Gasto
Banco Inmobiliario Mexicano S A Institución de Banca Multiple	Honorarios servicios profesionales	Avaluo inmobiliario	39,300.00	Gasto
Bienes Programados S A de C V	Venta Seguro de Vida	Seguro de Vida	21,423,870.65	Ingreso
Banco Inmobiliario Mexicano S A Institución de Banca Multiple	Venta Seguro de Vida	Seguro de Vida	2,166,509.38	Ingreso
Viviendas Leo S A de C V	Venta Seguro de Vida	Seguro de Vida	97,235.48	Ingreso
Hir Expo Internacional S A de C V	Venta Seguro de Vida	Seguro de Vida	488,133.12	Ingreso

Cabe mencionar que dichas partes relacionadas fueron autorizadas para las operaciones del ejercicio 2023 en el Consejo de Administración del mes de febrero de este año. En cuanto a transacciones directas con accionistas, durante ambos ejercicios no se realizaron operaciones.

Grupo empresarial - estructura legal y organizacional

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., forma parte del grupo empresarial HIR, pero es un ente con personalidad jurídica independiente al resto de las empresas del grupo, con independencia en su administración y toma de decisiones sobre la marcha del negocio.

b) Desempeño De Las Actividades De Suscripción

Emisión por operaciones, ramos y áreas geográficas

La Institución reportó por concepto de prima emitida las cantidades de \$3,705.98 millones y \$1,949.85 millones para los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente. En ambos ejercicios la mayor parte de su cartera se concentra en la operación de vida al representar el 99.10% y 98.87% respectivamente.

La institución obtiene la mayor parte de sus ingresos del ramo de vida grupo y la fisonomía de su distribución geográfica se ha comportado más o menos similar en ambos ejercicios. Por ejemplo, para el ejercicio 2022 la producción se concentró en un 84.40% en los estados de Puebla (8.97%); CDMX (26.03%) y Durango (49.4%). Para 2021, el 86.17% en los estados de Colima (18.72%); Durango (53.19%); Jalisco (10.54%); San Luis Potosí (3.72%) y Veracruz (3.94%). No obstante que la Institución sólo tiene 4 oficinas físicas en operación ubicadas en las Ciudades de México, Puebla, Querétaro y Mérida, tenemos atención virtual y digital en Jalisco, Nuevo León, Baja California Norte y Baja California Sur por lo que la suscripción de cualquier estado del país contribuye de manera importante a la prima emitida de la compañía y es eficazmente atendida a través de aplicativos y concentración de operaciones en las oficinas ya mencionadas.

En la Ciudad de México se focaliza la mayor cartera de vida individual en **descuento por nómina** de donde sobresalen los negocios contratados con el Gobierno de la CDMX, Sepomex y Gobierno del Estado de México.

Asimismo, la operación de **accidentes personales** que concentra más del 50% en esta ciudad, derivado de la oferta en accidentes personales escolar y en la cobertura de accidentes personales para viajero a través de asistenciadoras y compañías que tienen su sede en el centro del país. No obstante, la cartera ha crecido en Puebla, Hidalgo, Querétaro y el Estado de México. Para efectos de control interno, la institución analiza sus resultados separando los negocios de riesgo de los negocios de ahorro según se muestra:

DISTRIBUCION DE LA CARTERA DE PRIMAS (Cifras en miles de pesos)

CARTERA	2022	%	2021	%
RIESGO	3,684,483	99.42%	1,929,333	98.95%
AHORRO	21,499	0.58%	20,521	1.05%
TOTAL	3,705,982	100.00%	1,949,854	100.00%

Costo de siniestralidad y adquisición por operaciones y ramos comparativa

Para explicar el comportamiento de la siniestralidad y el Costo de Adquisición en 2022 respecto de 2021 con relación a la prima emitida en ambos ejercicios, segregaremos la cartera acorde a la segregación que hicimos de la prima en el cuadro anterior:

COMPORTAMIENTO DE LA SINIESTRALIDAD RESPECTO DE LA PRIMA (Cifras en miles de pesos)

CARTERA	2022	%	2021	%
RIESGO	1,127,592	30.60%	1,084,064	56.19%
AHORRO	28,559	132.84%	30,426	148.27%
TOTAL	1,156,151	31.20%	1,114,490	57.16%

Como puede observarse, el comportamiento del año 2022 con respecto a 2021 puede observarse en la cartera de riesgo una clara disminución en la proporción del Costo de Siniestralidad con respecto a la Prima. Este comportamiento se debe a la disminución de Siniestros tanto en la severidad como en la frecuencia derivado de la baja de contagios y defunciones ligadas al Virus SARS COV 2. En cuanto a la cartera de ahorro, existe una ligera disminución en 2022 por lo que su comportamiento no indica alguna variación importante sobre todo por los montos de primas y siniestros (retiros y rescates) habidos en cada período.

En cuanto al costo de adquisición, es importante mencionar que la cartera de ahorro no considera ese costo. En cuanto a la cartera de riesgo, no obstante que nuestra producción muestra niveles diferentes de Costo de adquisición, el comportamiento de ambos ejercicios es más o menos uniforme en cada ejercicio según se muestra en el siguiente cuadro:

COMPORTAMIENTO DEL COSTO DE ADQUISICIÓN CON RESPECTO A LA PRIMA

(Cifras en miles de pesos)

CARTERA	2022	%	2021	%
RIESGO	256,164	6.95%	140,618	7.29%
AHORRO	0	-	-	0.00%
TOTAL	256,164	6.91%	140,618	7.21%

Como nota aclaratoria, de acuerdo con nuestra nota técnica, los productos de riesgo tienen un nivel máximo autorizado por la CNSF del 50% de las primas.

Comisiones contingentes pagadas

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Al 31 de diciembre de 2021 no existieron pagos de comisiones contingentes. En el ejercicio 2022, las Comisiones Contingentes pagadas ascendió a \$ 336,281.77. Estos pagos estuvieron direccionados a Agentes Personas Físicas.

DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION

Criterios de valuación de inversiones

De conformidad con la modificación a las políticas de inversión ocurrida en el mes de julio de 2022, las inversiones de la Institución se ciñen a lo siguiente:

El marco normativo de las inversiones se fundamenta en el Boletín C-2 de las Normas de Información Financiera (NIFS) de conformidad con la circular modificatoria 14/21 publicada en el DOF 22-12-2021. Las principales características contenidas en dicho documento son:

1. Se modifica el concepto de “intención de las inversiones” por el de Modelo Negocio de las inversiones.
2. Se homologa la clasificación de las inversiones por las contenidas en el Boletín C-2 de las Normas de Información Financiera (NIFS) suscritas por el CINIF a quedar de la siguiente manera:

CLASIFICACION DE INVERSIONES	
ANTERIOR	ACTUAL
Con fines de negociación	I. F. Negociables
Disponibles para su venta	I.F. Para cobrar y vender
Conservados a vencimiento	I.F. Para cobrar principal e interés

3. Se elimina la posibilidad de transferir inversiones entre categorías.

Por otra parte, el modelo de negocio de las inversiones se define de la siguiente manera:

“El modelo de negocio de Hir Compañía de Seguros comprende todas las acciones necesarias para maximizar los rendimientos del portafolio a fin de estar en condiciones de hacer frente principalmente a las obligaciones derivadas de los riesgos asumidos por la empresa;

contribuir al financiamiento de los gastos variables y fijos derivados de la operación de la institución, así como a la generación de utilidades que incrementen el valor de la inversión de los Accionistas. Derivado del modelo anterior y en función a la Norma de Información Financiera C-2; Hir Compañía de Seguros podrá invertir en Instrumentos Financieros Negociables (IFN) así como en Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) para lograr el objetivo del modelo financiero descrito anteriormente”

En resumen, los criterios de contabilización de los instrumentos financieros son:

1. Instrumentos financieros Negociables (IFN). El costo de adquisición será el valor de la contraprestación determinada desde la concertación pactada. La valuación de los instrumentos de deuda adquiridos en directo corresponderá a su valor razonable o de mercado con los precios proporcionados por el informador de precios contratado, siendo resultado de la valuación registrado como utilidad o pérdida por valuación y sus efectos se reconocerán en el Balance y en el estado de Resultados. Para los instrumentos en reporto o por depósito de valores, sólo se considerará el interés devengado al cierre del mes en el estado de resultados y el deudor respectivo en el Balance.
2. Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV): En este caso el reconocimiento inicial será el valor de la contraprestación pactada en la fecha de la concertación y su valuación a valor razonable se registrará como un superávit o déficit, según corresponda utilidad o pérdida, y su incremento o decremento en el valor en el Activo de la Institución. Al vencimiento se traspasa todo a los resultados de la Institución.

Cabe comentar que de acuerdo con lo definido en el mismo Boletín C-2 ya mencionado, si las inversiones bajo el título de Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV) están vinculados a Pasivos cuya valuación integra valores del mercado (como las Reservas) el producto financiero de dichas inversiones se registra como superávit o déficit sino más bien se registra dentro de los resultados de la entidad.

Es importante mencionar que, con base en la duración de los pasivos, en 2022 y 2021, la mayoría de las inversiones son de corto plazo (no más de 1 año) con excepción de la inversión inmobiliaria en ambos años y además de un crédito con garantía Hipotecaria otorgado el 15 de noviembre de 2019 cuyo contrato termina en el primer trimestre de 2025.

Reportos

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora

acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior se valorará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Cabe destacar que las Instituciones de Seguros sólo podrán participar, en el caso de reportos, como reportadoras.

Régimen de inversiones en valores

De acuerdo con las disposiciones legales, la Institución debe de mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por la Base de Inversión (Reservas Técnicas), el capital mínimo pagado, el requerimiento de capital de solvencia y otros pasivos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas en Instrumentos autorizados por la CNSF y dentro de los límites indicados en la CUSF y de conformidad con las políticas de Inversión formuladas por el Comité de Inversiones y avaladas por el Consejo de Administración de HIR Seguros. Cabe mencionar que dentro de estas políticas no se contempla de momento la inversión en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Préstamos y Créditos

El saldo a en los préstamos o Créditos, será el efectivamente otorgado al acreditado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del Crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los créditos se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del Crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

Los pagos parciales que se reciban en especie para cubrir las amortizaciones (principal y/o intereses) devengadas, o en su caso, vencidas, se registrarán conforme a lo establecido en el criterio contables B-15 “Bienes Adjudicados”, de la CUSF.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del Crédito, se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por

comisiones cobradas, entendiéndose como costos o gastos asociados con el otorgamiento inicial del Crédito únicamente a aquéllos que sean incrementales y relacionados directamente con actividades realizadas por HIR Seguros para otorgar el Crédito, por ejemplo la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del Crédito, preparación y proceso de la documentación del Crédito, y cierre o cancelación de la transacción.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento inicial del Crédito, no formarán parte de la cartera de Crédito.

El Saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito, será registrado como Cartera Vencida cuando:

- Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
- Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente

Los Créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la Cartera Vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los Créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del Crédito serán considerados como Cartera Vencida.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias que celebren con cada deudor, en el momento en que el Saldo Insoluto del Crédito sea considerado como vencido. Asimismo, se deberá suspender la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados, así como del importe correspondiente a la opción de compra de los Créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable, en el momento en que el Saldo Insoluto del Crédito sea considerado como vencido.

En tanto el Crédito se mantenga en Cartera Vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando en el caso de arrendamiento capitalizable el Crédito diferido correspondiente.

Por lo que respecta a los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a Créditos que se consideren como Cartera Vencida, se deberá crear una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del Crédito como Cartera Vencida.

Tratándose de Créditos vencidos en los que en su Reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la entidad deberá crear una estimación por el 100% de dichos intereses. La estimación se podrá cancelar cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios se determinará con base en el Capítulo 8.14 de la CUSF. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de Castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento, conforme al catálogo de cuentas definido en la CUSF.

Para Castigos, eliminaciones y/o recuperaciones de saldos de créditos concedidos, se estará a lo establecido en los criterios de contabilización establecidos en la CUSF.

En el Balance General los préstamos o se agrupará en el rubro deducidos de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios deberá presentarse en un rubro por separado, restando al de la cartera de Crédito;

En el Estado de resultados, se agruparán como ingresos por intereses, los intereses devengados, así como la amortización de los intereses cobrados por anticipado.

Las recuperaciones de operaciones previamente castigadas o eliminadas se presentarán en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Inmuebles

Las inversiones inmobiliarias que realicen la Institución se registrarán a su costo de adquisición y anualmente se practicará un avalúo hecho por peritos de instituciones de Crédito o corredores públicos autorizados. La estimación del valor será el promedio de los valores físico y de capitalización de rentas, según los avalúos que practiquen de conformidad con las disposiciones aplicables.

Tratándose de un entorno inflacionario, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán apegarse a lo señalado en el Criterio B-17 de la CUSF.

La depreciación de los inmuebles se hará sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la Vida Probable del Inmueble que se señale en los avalúos.

Tanto el costo de adquisición como el incremento por valuación y la depreciación de ambos; se presentarán en el Balance dentro del rubro de Inversión Inmobiliaria.

Deudores por Primas

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido en los términos del artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente.

Asimismo, en el plazo de 15 días naturales deberán efectuar la cancelación de las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Con la finalidad de informar las inversiones en Activos que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 muestra nuestra información financiera al cierre de esos años, a continuación, se muestra la integración correspondiente.

			2022	2021	Variación
Activo					
Inversiones			387,764,035	293,920,030	93,844,004
En valores y operaciones con productos derivados			327,987,017	243,493,342	84,493,675
Gubernamentales			324,318,124	192,930,908	131,387,215
Empresas conocida	Privadas	Tasa	2,769,088	50,558,685	-47,789,596
Empresas variable	Privadas	Renta	520,000	520,000	0
Valuación de Valores neta			899,133	-2,84108	901,841
Deudores por Interés de Valores			672	6,457	-5,785
Deudor por reporto			0	0	0
Prestamos			20,601,518	11,390,207	9,211,311
Inmuebles (Neto)			39,175,500	39,036,481	139,019
Disponibilidad			50,694,027	13,637,935	37,056,092

En términos generales, las carteras de inversiones en ambos ejercicios, ha sido gestionada con base a las definiciones establecidas en el manual de políticas autorizado por el Consejo de Administración, así como por las estrategias generadas en el Comité de Inversiones de la Institución. No es ocioso mencionar que los instrumentos seleccionados cuentan con la calidad suficiente para ser susceptibles de respaldar la Base de Inversión, el Requerimiento de Capital de Solvencia y el Capital mínimo pagado de la institución. El detalle de la cartera de inversión al cierre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

DICIEMBRE 2022 (miles de pesos)

EMISORA	SERIE	TIPO VALOR	FECHA DE ADQ	FECHA DE VTO	TIPO DE INVERSION	CONTRPTE	PLAZO (DIAS)	COSTO TOTAL	TASA PACTADA	VALUACION
BMAS	N/A	DCCH	30-dic-22	02-ene-23	D	BANCO VE POR MAS	3	2,249	10.7500	2,249
BANOBRA	23011	I	19-dic-22	02-ene-23	D	GOB FEDERAL	14	250,218	10.5300	251,095
SHF	23011	I	30-dic-22	02-ene-23	D	GOB FEDERAL	3	50,000	10.5500	50,015
BANOBRA	23011	I	30-dic-22	02-ene-23	D	GOB FEDERAL	3	24,100	10.5000	24,108
AMIS	UNICA	NB	31-oct-19	N/A	D	N/A	N/A	520	N/A	520
								327,087		327,986

DICIEMBRE 2021 (miles de pesos)

EMISORA	SERIE	TIPO VALOR	FECHA DE ADQ	FECHA DE VTO	TIPO DE INVERSION	CONTRPTE	PLAZO (DIAS)	COSTO TOTAL	TASA PACTADA	VALUACION
NAFIN	22011	CD	31-dic-21	03-ene-22	D	GOB FED	3	189,916	5.3300	189,913
BANOBRA	22011	BI	31-dic-21	03-ene-22	D	GOB FED	3	3,015	5.3300	3,015
BMAS	N/A	I	29-dic-21	05-ene-21	D	BANCO VE POR MAS	7	20,039	5.8000	20,045
BMAS	N/A	I	31-dic-21	07-ene-21	D	BANCO VE POR MAS	7	30,000	5.8000	30,000
AMIS	UNICA	NB	31-oct-19	N/A	D	N/A	N/A	520	N/A	520
								243,490		243,493

El resto de las partidas ya fueron explicadas en la primera parte de este reporte.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Al 31 de diciembre de 2022 Y 2021; esta Institución no ha celebrado operaciones en instrumentos financieros derivados ni de cobertura.

Transacciones significativas con PF (directivos, accionistas,) dividendos a accionistas y clientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, no se tienen transacciones significativas efectuadas directamente con Directivos y/o accionistas de HIR, ni tampoco decreto y/o pago de Dividendos a accionistas. Sólo tenemos lo indicado en la Sección de Transacciones significativas con vínculos de negocio o patrimoniales Personas Morales (Partes Relacionadas).

En cuanto a Dividendos en favor de clientes, la reserva para dividendos sobre pólizas tiene por objeto reconocer la utilidad a favor de los asegurados y/o contratantes y se determina a través de bases actuariales, considerando la prima devengada en el período, la mortalidad ocurrida y la proporción de gastos erogados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Reserva de dividendos sobre pólizas ascendió a \$57,045,905 y \$42'890,749 respectivamente, es decir un incremento de \$14.155,156. Cabe comentar que durante esos ejercicios el monto de Dividendos pagados y/o aplicados al pago de primas de \$393,191,914 y \$71,390,723 respectivamente en 2022 y 2021.

Amortización y deterioro de valor de activos tangibles e intangibles e instrumentos financieros

1. Inmuebles Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en inmuebles se integran como sigue:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
INMUEBLE	10,108,431	10,108,431	-
INCR POR VALUACION	29,067,069	28,928,051	139,018
DEPRECIACION	-	-	-
TOTAL	39,175,500	39,036,482	139,018

Al respecto, el inmueble se trata de un terreno ubicado en la Calle Marne número 24 en la Colonia Cuauhtémoc de la CDMX. La única variación que muestra en el renglón del Incremento por Valuación se debe a la actualización del avalúo hecha en el mes de octubre de 2022 que resulto con una diferencia positiva marginal.

2. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el mobiliario y equipo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,341,990	3,176,728	165,262
Equipo de Cómputo	5,997,793	5,542,999	454,794
Perifericos de Computo Electronico	5,190	-	5,190
Equipo de Transporte	43,957	1	43,956
Diversos	176,708	157,912	18,796
SUMA	9,565,638	8,877,640	687,998
(-) Depreciación Acumulada	6,668,945	6,307,025	361,920
NETO	2,896,693	2,570,615	326,078

El incremento en el Mobiliario y Equipo en 2022 se debe básicamente a compras de mobiliario relativos al incremento en la base colaboradores, así como al inicio de compra de Equipo de Cómputo derivado de la estrategia de cambiar equipo de cómputo rentado por equipo de cómputo propio para apoyar la actividad de Home office que la compañía desarrolla los días lunes y viernes.

3. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos amortizables se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Gastos de Establecimiento	-	2,930,217	- 2,930,217
Gastos de Instalación	8,082,259	8,082,259	-
Otros	1,410,041	3,601,895	- 2,191,854
Subtotal	9,492,300	14,614,371	- 5,122,071
Menos: Amortización Acumulada	2,435,622	6,761,025	- 4,325,403
NETO	7,056,678	7,853,346	- 796,668

Estas variaciones se deben principalmente a la cancelación de activos que a la fecha del 31 de diciembre de 2022 se encontraban totalmente amortizados.

Inversiones en proyectos y desarrollo de sistemas para actividades de inversión

Para el ejercicio 2022 HIR Seguros, realizó algunas inversiones en licencias por derecho de uso de programas de computación y renta de licencias que no se reflejan en los activos de la entidad sino como gastos recurrentes en el Estado de Resultados. Parte de estos gastos también se encuentran en los rubros de Sueldos y prestaciones debido a que se ha reforzado el área de Tecnologías de la Información con la finalidad de desarrollar mejoras en los sistemas existentes, así como aplicativos que contribuyan a la mejoría la eficiencia en la operación de la entidad.

Grupo empresarial Para el desempeño de las actividades de inversión

No se realizaron transacciones con empresas partes relacionadas de HIR Seguros.

Ingresos y gastos de operación por tipo, función o asunto, identificando las transacciones con el grupo empresarial.

Los gastos de operación necesarios para el desarrollo de las actividades de la empresa para 2022 y 2021 son los siguientes:

CONCEPTO	ACUMULADO DICIEMBRE			VARIACION	
	2021	2022	PLAN	VS 2021	VS PLAN
SUELDOS PREST Y HONORARIOS	50,198	61,647	56,612	11,449	5,035
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	9,045	11,177	9,872	2,132	1,305
RENTA	9,381	9,485	9,450	104	35
IMPUESTOS DIVERSOS	5,367	5,570	5,033	203	538
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,551	1,303	1,309	- 248	- 7
SUMA	75,541	89,181	82,277	13,640	6,905

OTRAS PARTIDAS

INGRESOS/EGRESOS VARIOS	1,869	- 3,401	- 2,589	- 5,270	- 812
OPERACIONES ANALOGAS NETO	453	388	600	- 65	- 212
DERECHOS Y PRODUCTOS SOBRE POLIZAS	211	335	20	124	315

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	73,008	91,859	84,246	18,851	7,613
----------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------

La estructura de Gastos de la Institución durante 2022 sufrió algunos cambios respecto de los ejercidos en 2021. De estos cambios sobresalen: i) Se reforzó el equipo de colaboradores tanto en las áreas comerciales como en las de Tecnologías de la Información y Siniestros generando un incremento del Headcount de 15 personas en el ejercicio de 2022 respecto del 2021 lo cual significó un aumento en los sueldos nominales mensuales del 21.13%. ii) Se incrementó la asistencia presencial del personal de la compañía derivado de la disminución de contagios ocasionados por el Virus SARS COV 2 de 4 días a 12 días por mes lo cual originó una fisonomía de gastos de operación más apegados a la actividad normal de la compañía que se tradujo en incrementos en casi todas las líneas de gasto respecto del ejercicio 2021. Iii) Se abrió una oficina en el Estado de Yucatán como resultado de la estrategia de amplificación geográfica de la institución para mejorar el alcance y ofrecimiento de productos de la empresa en esa zona. Cabe comentar, que, en relación con los Gastos de Operación, esta Institución muestra uno de los mejores indicadores de eficiencia en gastos respecto de la venta encontrándose muy por debajo de la media del mercado.

En cuanto a los gastos con partes relacionadas, ya se informó tanto los gastos como los ingresos que su tuvieron en los ejercicios de 2022 y 2021 los cuáles mantienen una estructura muy parecida en un ejercicio con respecto al otro. Para efectos de indicar los montos, se vuelve a reproducir la información.

Operaciones con Partes relacionadas del ejercicio 2022

NATURALEZA	TIPO DE OPERACIÓN	PARTE RELACIONADA	MONTO
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Bienes Programados, S.A de C.V.	22,888,286.55
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple	1,822,154.90
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Viviendas Leo, S.A. de C.V.	356,753.04
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Hir Expo Internacional, S.A. de C.V.	92,085.22
INGRESOS TOTALES			25,159,279.71
Egreso	Arrendamiento	Hir Center S.A. de C.V.,	30,000.00
Egreso	Servicioa Administrativos	Grupo de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V.	512,846.00
Egreso	Servicios de Eventos y Sesiones de trabajo	Origina Producciones, S.A. de C.V.	587,760.00
EGRESOS TOTALES			1,130,606.00

Operaciones con partes relacionadas del ejercicio 2021

Parte relacionada	Tipo de operación	Concepto	Monto (SIN IVA)	Naturaleza
Grupo de Asistencia Administrativa S A de C V	Honorarios Servicios de Administración	Servicios de administración	1,552,800.41	Gasto
Hir Expo Internacional S A de C V	Eventos y/o sesiones de trabajo	Eventos y/o sesiones de trabajo	14,751.00	Gasto
Hir Center S A de C V	Renta estacionamiento	Renta estacionamiento	22,500.00	Gasto
Banco Inmobiliario Mexicano S A Institución de Banca Multiple	Honorarios servicios profesionales	Avaluo inmobiliario	39,300.00	Gasto
Bienes Programados S A de C V	Venta Seguro de Vida	Seguro de Vida	21,423,870.65	Ingreso
Banco Inmobiliario Mexicano S A Institución de Banca Multiple	Venta Seguro de Vida	Seguro de Vida	2,166,509.38	Ingreso
Viviendas Leo S A de C V	Venta Seguro de Vida	Seguro de Vida	97,235.48	Ingreso
Hir Expo Internacional S A de C V	Venta Seguro de Vida	Seguro de Vida	488,133.12	Ingreso

III. GOBIERNO CORPORATIVO

a) Del sistema de gobierno corporativo Descripción del sistema de gobierno corporativo

El Consejo de Administración y la Dirección General son responsables de implementar mecanismos de supervisión y control para el uso de los recursos materiales y humanos que permitan el logro de estrategias y objetivos; para tal efecto se dispone de un Sistema de Gobierno Corporativo que permite una gestión sana y prudente de la actividad, la protección del patrimonio, el uso efectivo de los recursos, y el cumplimiento de la normativa interna y externa.

Los principios generales del Gobierno Corporativo de HIR Seguros, son:

- Considera una estructura organizativa transparente, con una clara definición de funciones y responsabilidades.
- Emisión, revelación y conocimiento de la información a los diferentes niveles de la organización.
- Identificación y control oportuno de riesgos.
- Principios éticos y de conducta.
- Prevención de operaciones ilícitas.

- vi. Cumplimiento a la normatividad interna y externa.
- vii. Establecimiento de un sistema de Control Interno.
- viii. Establecimiento y verificación de políticas y procedimientos explícitos en materia de administración integral de riesgos, auditoría, contraloría interna, función actuarial y contratación con terceros de servicios necesarios.
- ix. Establecimiento de controles para la revisión anual del sistema por parte del Consejo de Administración.
- x. Involucra a todo el personal para fortalecer la cultura de control.

Cambios en sistema de gobierno corporativo

A partir de la entrada en vigor de la presente Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, HIR Seguros ha dado cumplimiento a la normatividad vigente en los medios establecidos para ese efecto en la CUSF.

Consejo de Administración y Comités consultivos

La administración de HIR Seguros, está encomendada a un consejo de administración y a un director general en sus respectivas esferas de competencia. El Consejo de administración, incluyendo al Presidente, está integrado por 12 miembros bajo la siguiente estructura:



Cabe mencionar que el sistema de gobierno corporativo de HIR Seguros ha garantizado el cumplimiento a lo requerido por la Ley de Seguros y de Fianzas, el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), y los incisos b), c), d), e), f), g) y h) de la fracción 23.1.16 de la CUSF, en materia de:

- I. Función de Administración Integral de riesgos,
- II. Función de Control Interno
- III. Función de Auditoría Interna
- IV. Función Actuarial
- V. Función de contratación de servicios con terceros
- VI. Idoneidad de Consejeros y Funcionarios
- VII. Comités Consultivos o de apoyo al Consejo de Administración (Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Comité de Reaseguro y Comité de comunicación y Control.

En cuanto a los Comités de carácter consultivo de HIR Seguros, a continuación, se describen:

- Comité de Auditoría.

Integración	Definición del responsable por ley LISF
Consejero Propietario Independiente	Presidente, voz y voto de calidad
Consejero Propietario	Voz y voto
Consejero Suplente Independiente	Voz y voto
Secretario	No miembro, sin voz ni voto
Directo General	Invitado con voz, sin voto
Responsable de Auditoría Interna	Invitado con voz, sin voto

- Comité de Inversiones.

Integración	Definición del responsable por ley LISF
Director General	Presidente, voz y voto de calidad
Responsable del Área de Inversiones	Voz y voto
Consejero Suplente Independiente	Voz y voto
Consejero Propietario	Voz y voto
Funcionario de Alto Rango	Voz y voto
Miembro del Comité de Auditoría	Invitado con voz, sin voto
Administración de Riesgos	Invitada con voz, sin voto

- Comité de Reaseguro

Integración	Definición del responsable por ley LISF
Director General	Presidente, voz y voto de calidad
Responsable del Área de Reaseguro	Voz y voto
Consejero Propietario	Voz y voto

- Comité de Comunicación y Control.

Integración	Definición del responsable por ley LISF
Director General	Presidente, voz y voto de calidad
Oficial de Cumplimiento	Secretario, voz y voto
Miembro	Voz y voto
Auditor Interno	Voz, sin voto

Grupo empresarial - estructura legal y organizacional

HIR Seguros, pertenece al Grupo Empresarial HIR desde el año 2002, no obstante; la Aseguradora, es un ente con personalidad jurídica independiente al resto de las empresas del Grupo Empresarial HIR, con independencia en su administración y toma de decisiones sobre la marcha del negocio.

Remuneración a ejecutivos relevantes

Las remuneraciones a los ejecutivos relevantes son aprobadas por el consejo de administración a través de las sugerencias de despachos especializados en el manejo de Recursos Humanos, quienes; basados en estudios de mercado, determinan dichas percepciones.

De los requisitos de idoneidad de los directivos relevantes.

Para evaluar la idoneidad de los directivos relevantes, así como de quienes desempeñan otras funciones trascendentes dentro de la institución, **HIR Seguros**, ha establecido una política donde se precisan los requisitos, e impedimentos aplicables a cada jerarquía, siempre bajo los siguientes principios:

- Calidad y capacidad técnica para desempeñar las funciones asignadas,
- Honorabilidad,
- Historial crediticio satisfactorio,
- Cumplimiento al Código de Ética de la institución

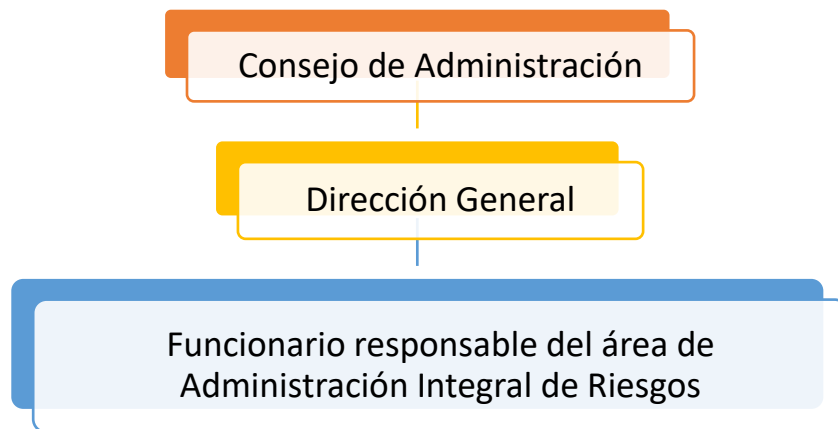
Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Estructura y organización del sistema administración integral de riesgos:

HIR Compañía de Seguros cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos como parte del sistema de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar el sistema de Administración Integral de Riesgos, así como de vigilar su establecimiento y funcionamiento.

El Consejo de Administración nombró al funcionario encargado de la misma, quien reportará directamente al director general de la Institución, como se muestra en la siguiente estructura.



Estrategia de riesgo y políticas que garantizan el cumplimiento de límites de tolerancia al riesgo

El sistema de administración de riesgos cuenta con límites propuestos y aprobados por el Consejo de Administración los cuales son vigilados continuamente lo que permite dar cumplimiento a los mismos, los manuales y políticas cuentan con diversos límites para la suscripción de riesgos y la homogenización de los mismos, como políticas de suscripción, políticas de autorización, políticas de nuevos productos y límites máximos de retención, en adición a los límites y matrices de riesgos establecidos de forma general por el área de administración de riesgos.

Otros riesgos no contemplados en el RCS

Algunos riesgos que deben vigilarse y considerarse que no se encuentran en el cálculo de RCS son riesgos de volumen en la cartera, derivado de que dicho volumen puede poner en

riesgo la cobertura de los gastos de operación de la compañía, riesgo en la caducidad o en la hipótesis de cálculo en las primas de tarifa y riesgos por garantía en tasas de interés, dichos riesgos pueden ser recogidos en las reservas pero se deberá hacer seguimiento de ellos y hacer estudios por si fuese necesario incorporarlos como requerimientos de capital.

Alcance y frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y directivos relevantes.

Al Consejo de Administración Trimestralmente

- Trimestralmente se informa lo siguiente:
 - La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo.
 - El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
 - Los resultados del análisis de sensibilidad y prueba de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica cuando así corresponda.
 - Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.
 - Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.

Al consejo de Administración Anualmente

- Anualmente se presenta la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), que contiene:
 - El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas, de los límites, objetivos, políticas y procedimientos contenidos en el Manual de Administración de Riesgos.
 - Un análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica.
 - El incumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, garantías, RCS y capital mínimo pagado, previstos en la LISF y en la CUSF.
 - El grado en el que su perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en el que se basa el cálculo del RCS.
 - Una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI).

Descripción general

De conformidad con lo previsto en la fracción II de la Disposición 3.2.5 y 3.2.6, el funcionario encargado de la administración de riesgos presentó el informe de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) para dar cumplimiento a las disposiciones por parte de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Descripción general de revisión y aprobación del ARSI

Para lo anterior se presentó la ARSI para su revisión y fue aprobado por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2022.

Descripción general de la forma en que la institución ha determinado sus necesidades de solvencia

La ARSI se ha integrado de manera satisfactoria en los procesos de la Institución, a través de la instalación de políticas y procedimientos necesarios para gestionar los riesgos a los que está expuesta la Institución, además de implementar los controles que permiten mitigarlos.

La institución determina sus necesidades de solvencia en primer grado mediante los requerimientos de la regulación, Requerimiento de Capital de Solvencia y Capital Mínimo Pagado buscando cumplir con la definición “Condición Financiera Satisfactoria” establecida en la regulación vigente, así como en los resultados de operación esperados presentados y aprobados por el Consejo de Administración. Los RCS actuales de la compañía se determinan con la formula estándar de la CNSF y el capital mínimo pagado se cubre de acuerdo al capital pagado computable determinado en apego a la regulación vigente, los requerimientos de capital y de solvencia así como las necesidades de solvencia futuras son evaluados a través de pruebas de solvencia dinámica efectuada durante el ejercicio, la cual establece que la condición financiera es satisfactoria y que derivado de la estructura de portafolio, compañía y resultados de la misma se puede prever que mientras el resultado de la compañía sea positivo la condición financiera satisfactoria de la institución no cambiará.

Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente.

El Área de Administración Integral de Riesgos, así como las involucradas en la elaboración del ARSI, tienen documentados los procesos de elaboración y resultado del avance entregado a la CNSF.

El 30 de junio de 2022 fue realizada y presentada al Consejo de Administración la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), incorporando la determinación del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y todos los aspectos normativos vigentes conforme a Solvencia II, y los impactos que el estrés definidos en la prueba afectaría la condición financiera de la institución en el Capital Mínimo Pagado (CMP), el RCS y el resto de sus obligaciones, por lo que se proyectó Estados de Resultados, Balance General, los Fondos propios Admisibles y la cobertura de las obligaciones de la compañía, dando como resultado que la condición financiera de la compañía es satisfactoria a dicha prueba, los resultados, las

recomendaciones, premisas, alertas y opiniones fueron incorporadas al correspondiente informe.

Durante el 2022 el área técnica y la función actuarial han apoyado en la determinación del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) conforme al modelo estatutario sin observar faltantes a la cobertura de este o variaciones importantes en el mismo. De igual manera, se informa que aún no existe una iniciativa para el desarrollo de un modelo propio para la determinación del RCS, aunque se debe valorar la posibilidad.

Del sistema de Contraloría Interna.

Sin perjuicio de la responsabilidad del Director General en la operación del sistema de contraloría interna, **HIR Seguros**, cuenta con un responsable de la Contraloría Interna, quien tiene dentro de sus atribuciones el de realizar todas las actividades necesarias relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de las medidas y controles que propicien el cumplimiento de toda la normatividad interna y externa que sea aplicable a la institución.

La función de contraloría interna de **HIR Seguros** de acuerdo con lo que dispone la Ley, cuenta con los procedimientos administrativos y contables, un marco de control interno y mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución.

Es responsabilidad de esta función, la comprobación de las actividades de **HIR Seguros**, Así como proporcionar al Consejo de Administración y a la Dirección General los elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de todas las disposiciones normativas aplicables, así como las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Institución, y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

Se cuenta con un manual del sistema de contraloría interna en el que se detallan las funciones y responsabilidades del área.

De la función de Auditoría Interna.

HIR Seguros, cuenta con un responsable interno para esta función, el cual es independiente de las funciones operativas, pero forma parte de la estructura organizacional.

El área de Auditoría Interna es la encargada de revisar periódicamente, en línea directa con el Consejo de Administración que:

- Se apliquen de manera adecuada, las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de las operaciones de la Institución.

- Qué se cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables a la Institución, y
- Qué el Sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

Presenta periódicamente al mismo Comité de Auditoría los informes de su gestión, esto se hace cuando menos cada tres meses. Los resultados y recomendaciones de la Función de Auditoría Interna son notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan. Se cuenta con un manual del sistema de auditoría interna en el que se detallan las funciones y responsabilidades del área.

La Función Actuarial

- El actuario Act. Ronnie Flores Bazán ha sido designado como Encargado de la Función Actuarial desde el mes de abril de 2015 por el Consejo de Administración designó como Encargado de la Función Actuarial, el cual cuenta con No. DE CEDULA PROFESIONAL: 5468170 y No. De Certificación 1292.
- Los criterios y mecanismos a través de los cuales el sistema de Gobierno Corporativo de la Institución verificó que la persona que participa en la función actuarial tiene acceso a todos los sistemas de la institución para el desempeño de sus responsabilidades y, que a su vez, son responsables de: a) firmar las valuaciones de las reservas técnicas, b) elaborar y firmar la prueba de solvencia dinámica; y c) elaborar y firmar las notas técnicas; cuentan con el conocimiento y experiencia en materia de matemática actuarial y financiera, y de estadística, con base a lo señalado en las Disposiciones 30.3. 2. fracciones I, II y II, 30.4.2. fracciones I, II y II, 30.5.2. fracciones I, II y III, y 30.5.4 de la CUSF.
- Para la designación del Actuario se consideró la misma política que para la designación de funcionarios, haciendo hincapié en la parte de CAPACIDAD TÉCNICA que en este caso se solicitó específicamente que sea actuario titulado y certificado por la CNSF.
- Con fecha de 24 de febrero de 2022, el responsable de la función actuarial presentó al Consejo de Administración y a la Dirección General, el informe de la función actuarial, a que se refiere la Disposición 3.5.6, de la CUSF, en las que indica que las reservas técnicas fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio

Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Pronunciamiento respecto a productos

Con fundamento en el Capítulo 3.5 disposición 3.5.2, fracción I, confirmo que se analizó el diseño y la viabilidad técnica de los productos vigentes, concluyendo lo siguiente:

- Las hipótesis técnicas utilizadas en el desarrollo e implementación de los productos son prudenciales lo que permite asumir la suficiencia de éstos con referencia a los riesgos suscritos.
- Las notas técnicas de los productos se apegan a estándares de práctica actuarial generalmente aceptados y a la normativa vigente.
- Los productos registrados y comercializados son flexibles al considerar valores “mínimos y máximos” en los parámetros de gastos de adquisición, gastos de administración, margen de utilidad y descuentos, lo que permite obtener costos diferenciados para cada tipo de negocio, considerando para sí, la suscripción y selección adecuada, diferenciando la modalidad de contratación referida a la participación de dividendos y al tipo de segmento o mercado comercializado, pudiendo ser: en el caso de vida grupo, negocios con participación de dividendos en experiencia propia o bien colocación a través de venta masiva, entre otros.
- Aun cuando los productos son viables y se asumen suficientes, siempre es importante mantener la revisión de la rentabilidad de cada canal o negocio, no solo por su comportamiento como tal, sino por la flexibilidad otorgada al suscribirse.
- Se recomienda continuar con la actualización del manual de proceso de desarrollo de productos y actualizar la información de la oferta comercial que se tenga vigente que coadyuvará a la autogestión comercial, administrativa y técnica.

Por lo tanto, los productos son viables y flexibles en todas sus modalidades, lo que permite satisfacer las necesidades de la Institución al presentar descuentos y parámetros variantes que permiten la suscripción de negocios particulares conforme a sus requerimientos de protección.

Pronunciamiento respecto a reservas

Con fundamento en el Capítulo 3.5 disposición 3.5.2, fracciones II, III, IV, V y VI de la CUSF se analizó la valuación de reservas, los modelos propios para su determinación y la información utilizada en sus valuaciones, concluyendo lo siguiente:

- Las hipótesis técnicas utilizadas en el cálculo y el desarrollo de los modelos correspondientes siguen siendo los adecuados, debido a que fueron determinados en base a la experiencia de la Institución.
- Las hipótesis y modelos aplicados son prudenciales, esto es debido a las mejoras que la Institución ha realizado en los últimos años.
- La valuación de las reservas y notas metodológicas de las mismas se apegan a estándares de práctica actuarial generalmente aceptados y en apego a las regulaciones vigentes.
- Las segregaciones realizadas a la cartera y sus modelos propios reflejan en buena medida las obligaciones de la compañía, superando en algunos casos las expectativas respecto a la siniestralidad esperada. Las estrategias aplicadas son correctas, cuidando en todo momento la suficiencia en general.
- La información utilizada para la determinación de las reservas técnicas fue suficiente, oportuna, relevante y con la calidad necesaria para su correcta determinación. Recomendando continuar con el seguimiento a la operación y al sistema a fin mantener o mejorar los estándares base.
- La compañía ha cumplido con el compromiso adquirido al cambiar al sistema anualizado de valuación y su respectiva contabilización.
- Como parte de las validaciones periódicas, los resultados obtenidos por los modelos y valuaciones se han sometido a un contraste con los resultados reales obtenidos en ejercicios anteriores a través de las pruebas de backtesting las cuales consideran metodologías e hipótesis tomados de la experiencia de la Institución y generando resultados prudentes y confiables.

Por lo tanto, las reservas técnicas presentan un buen grado de confiabilidad y razonabilidad para hacer frente a las obligaciones de la Institución.

Pronunciamiento respecto a política general de suscripción

Con fundamento en el Capítulo 3.5 disposición 3.5.2, fracción VII de la CUSF concluyo y sugiero lo siguiente:

- La política de suscripción debe permanecer prudente, lo que ayudará a mejorar el resultado de la Institución, sin embargo, continuaremos otorgando propuestas para robustecerla.
- Mantener los mecanismos de suscripción, evaluación y cotización, así como continuar con el comité de suscripción para comentar cada negocio.
- Que los parámetros que se establezcan como gastos de administración sean variables y no fijos, esto es por la diversidad de negocios que son del apetito de la Institución y por la forma en que deben administrarse y operarse.

- El aumento de negocios nuevos continua lento pero sustentable, no importando que de manera particular pudieran presentarse desviaciones, pero en general y en conjunto presentan resultados satisfactorios.
- Diversificar la cartera con respecto al tipo de operación, al volumen de prima y de riesgos, lo que ayudará al equilibrio y permanencia del negocio.

Pronunciamiento respecto a la idoneidad de los contratos de reaseguro.

Con fundamento en el Capítulo 3.5 disposición 3.5.2 fracción VIII de la CUSF concluyo y sugiero lo siguiente:

- Los contratos se han firmado con Reaseguradoras registradas debidamente ante las autoridades competentes, lo que genera certeza y confianza.
- Los contratos de reaseguro con los que cuenta actualmente la compañía son adecuados para el tipo de cartera y riesgos que suscribe; se encuentran dentro de los límites máximos de retención y aun cuando no explotan la capacidad máxima de retención de la compañía, controlan de manera correcta las posibles desviaciones por severidad.
- Se ha incrementado la participación de los reaseguradores en la búsqueda de maximizar la herramienta de cesión de riesgos y en la homologación de la cartera aun en un esquema de crecimiento aumentando la oferta de la compañía.
- La Institución mantiene un control adecuado entre la suscripción de riesgos y la colocación de éstos ante el reasegurador. Se recomienda continuar con el control y el cuidado de los cúmulos que se puedan presentar.
- Se recomienda mantener el proceso continuo de análisis de los resultados de los contratos y simular incrementos de retención para explotar la capacidad de suscripción de la compañía.

La estructura general de reaseguro establece y confirma la idoneidad de los contratos automáticos y facultativos, manteniendo la exposición de la compañía con buen grado de homogeneidad respecto a los riesgos que asume y permitiendo la adquisición de nuevos riesgos.

La compañía analizó una vez más y a profundidad, los posibles efectos de la contingencia sanitaria que se mantuvo durante el ejercicio 2021, manteniendo la postura de reasegurar los riesgos a retención del contrato automático y recurrente, lo cual, sigue siendo una buena decisión a aminorar el impacto de dicha contingencia; con esta estrategia, la Institución ha aumentado la experiencia en el mercado, sin que por ello incrementen las posibilidades de desviación, lo cual ha derivado en una mayor y mejor explotación de la cesión de riesgos.

De la contratación de servicios con terceros.

El responsable de esta función, tal como lo señala la normatividad, es el Director General, quien la delega en el responsable del área jurídica de la institución.

Las políticas y procedimientos de contratación de servicios con terceros permiten garantizar que las funciones operativas relacionadas con las actividades de **HIR Seguros**, sigan cumpliendo con las obligaciones previstas en la Ley.

Dichas políticas y procedimientos son evaluadas periódicamente para que se actualicen con las modificaciones necesarias, de tal forma que se asegure un control efectivo de los servicios contratados.

Se cuenta con un manual de la contratación de servicios con terceros, en el que se detallan las funciones y responsabilidades del área.

IV. PERFIL DE RIESGOS.

a) De la exposición al riesgo

Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo.

Se identifican los procesos claves de la institución, y las posibles fuentes de riesgos internas y externas, generando matrices y mapas de riesgo; que son herramientas que nos permiten identificar ordenada sistemáticamente un conjunto de factores que pueden dar origen a hechos negativos, se categoriza la presencia de los riesgos, y se prevén sus posibles daños. Las técnicas de recolección y tratamiento de datos se efectúan de diferentes formas, tales como; entrevistas, revisión documental, muestreo para obtener los parámetros para la evaluación de riesgos establecidos dentro del manual de Administración Integral de Riesgos.

Para los riesgos que no sean cuantificables se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno.

Desagregación de los riesgos en el cálculo del RCS.

La compañía no hace una desagregación distinta a la que la formula general hace, si bien tiene segregaciones adicionales en los cálculos de los mejores estimadores BEL para sus reservas al momento del cálculo de RCS no hay segregaciones adicionales a las previstas en la ley.

Naturaleza de la exposición al riesgo y su comparación con el año anterior

La exposición al riesgo de la Institución ha disminuido, reflejando un decremento más significativo en el riesgo operativo respecto al año anterior, debido a la implementación de políticas, procedimientos y controles que permiten identificar, mitigar y disminuir el riesgo al que está expuesta la Institución.

Administración de actividades que pueden ocasionar riesgo operativo

Para la administración de actividades que puedan originar riesgo operativo, la Institución ha implementado acciones de control dentro de sus áreas operativas, quienes han proporcionado al área de Administración de Riesgos sus manuales operativos que contemplan los objetivos, políticas y procedimientos indicados para controlar los riesgos a los que está expuesta la Institución, los cuales permiten vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar dar seguimiento e informar sobre los distintos riesgos.

De la concentración del riesgo

El riesgo de concentración de suscripción por zona geográfica y contratantes o canal de distribución, puede tener efectos adversos incrementando la probabilidad de desviación en la frecuencia de siniestros y de manera indirecta incrementando la probabilidad de desviación en la severidad, ambos aspectos por el esquema de reaseguro y política de dispersión de riesgos, ya que el primer riesgo se mitiga a través de contratos catastróficos que permiten la recuperación de siniestros en eventos con más de 2 riesgos realizados lo que generalmente es lo que propicia desviaciones en la frecuencia y el segundo con la parte de excedentes que regula la severidad retenida de la Institución.

No obstante, uno de los aspectos del riesgo de suscripción que no mitiga el esquema de reaseguro es el derivado de la concentración en negocio, contratante, canal de ventas, etc. y que pueda derivar en la no renovación o cancelación de negocios que representen más del 10% de la contribución técnica o riesgos expuestos, lo que puede derivar en una contracción de cartera que ponga en riesgo la condición financiera de la institución, derivado de que:

- El 100% de los productos de seguros comercializados por la compañía son temporales a un año lo que incrementa el riesgo de cancelación y mantiene constante el de no renovación de pólizas o mercados rentables.
- El volumen de la cartera actual es suficiente para el pago de los gastos de operación de la compañía, lo cual no deja mucho margen de contribución al capital contable de la compañía en cada ejercicio.

- El sobrante en RCS es adecuado y la estructura de los Fondos Propios Admisibles permite asumir contracción de cartera sin riesgo de faltante en adición de que la contracción de cartera reducirá los RCS, sin embargo el Capital Pagado Computable a la fecha la estructura de activos que lo sustentan, genera una dependencia directa del resultado de la compañía para la cobertura del Capital Mínimo Pagado por ley, en conjunto a que los gastos fijos de la compañía están cubiertos en poco con el resultado de la operación, hace que una contracción de cartera o una falta de crecimiento de la misma ponga en riesgo la cobertura de dicho capital o disminuya rápidamente el sobrante actual registrado.

De la mitigación del riesgo

En general y casi en su totalidad las prácticas de mitigación de riesgos son mediante el reaseguro atendiendo los aspectos siguientes:

- Captación de riesgos, la oportuna valoración y colocación de los riesgos que se encuentran en proceso de suscripción, así como la política de no emisión sin colocación de reaseguro, hace que la compañía no solo tenga cubiertos los riesgos dentro del esquema general de reaseguro propuesto para la operación, sino que permite la valoración del reasegurador y tomar opinión de dichos riesgos antes y al momento de su incorporación al portafolio.
- Mitigación en la probabilidad de desviación en la frecuencia esperada de siniestros, en adición a valorar escenarios adversos en la suscripción de los negocios y el evaluar los negocios con y sin el efecto del reaseguro, la compañía mitiga los riesgos de desviación en la severidad a través de extra primas para subnormalidades en riesgos en concordancia con los reaseguradores con los que se trabaja y colocan los riesgos, así como a través de contratos catastróficos en primer punto el contrato anual automático catastrófico cubre la mayoría de riesgos ya que ampara el 100% de los riesgos incluidos en los contratos automáticos, no obstante si se suscriben negocios en donde se observen cúmulos conocidos o concentración derivado de la ubicación, operación o tipo de riesgo y dichos negocios no están amparados dentro del contrato automático se coloca el riesgo en un contrato facultativo y en adición se genera un contrato catastrófico particular para dicho negocio, disminuyendo así casi en su totalidad el riesgo de desviación en frecuencia que en su mayoría puede desviarse fuertemente por acumulación de riesgos y/o eventos catastróficos (naturales y no naturales) que realicen 2 o más riesgos en un solo evento.
- Mitigación en la probabilidad de desviación en la severidad esperada en los siniestros, en adición a valorar escenarios adversos en la suscripción de los negocios y el evaluar los negocios con y sin el efecto del reaseguro, la compañía mitiga los riesgos de desviación en la severidad a través de extra primas para subnormalidades

en riesgos en concordancia con los reaseguradores con los que trabaja y coloca los riesgos, así como el esquema general de reaseguro que a través de contratos proporcionales prevén una primera cobertura proporcional (cuota/parte) y una segunda capa de excedentes. Aun si se suscriben negocios que no están amparados dentro del contrato automático se coloca el riesgo en un contrato facultativo con las mismas características, disminuyendo así casi en su totalidad el riesgo de desviación en severidad al homogeneizar el portafolio a un tope de sumas aseguradas a retención.

De la sensibilidad al riesgo

La condición financiera de la institución es satisfactoria y por tanto presenta una correcta solvencia ya que cubre sus requerimientos correctamente, no obstante, es sensible al: alcance en buena medida de sus metas de venta, suscripción correcta del negocio, apego presupuestal de gastos, gestionar correctamente su producto financiero y al resultado del ejercicio, como se detalla a continuación:

Capital Mínimo Pagado:

Sensibilidad: En base al sobrante presentado y la dependencia de resultados positivos, la estructura de temporalidad de la cartera y los gastos fijos de la compañía, hace el que cubrir este requerimiento sea altamente sensible: al alcance total o en un muy alto porcentaje de los planes de venta nueva y conservación de pólizas, el mantener el esquema de gastos fijos sin alzas importantes o el mantener el porcentaje de los mismos sobre la prima emitida, el que la suscripción de los negocios mantenga el margen esperado para la institución y que el esquema de reaseguro minimice en buena medida las posibles desviaciones siniéstrales.

Requerimiento de Capital de Solvencia RCS:

Sensibilidad: El tener la cartera por completo en pólizas a un año, abre la posibilidad que en la suscripción de grupos grandes el perfil de cartera y por tanto el requerimiento de capital pueda variar rápidamente, cambios importantes en las políticas de inversión pueden tener el mismo efecto.

De los conceptos de Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022, la estructura de Capital Social no ha sufrido cambios respecto de 2021, es decir la proporción del Capital Social Variable sin Derecho a Retiro y con Derecho a Retiro ha permanecido constante en ambos ejercicios. A continuación, se muestra su composición:

CLASE	SUSCRITAS	PAGADAS	ACCIONES NACIONALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL
CLASE "I"	1,331,979	1,331,979	Mexicana	Representativas del Capital Fijo sin derecho a retiro	148,000,102
CLASE "II"	4,842	4,842	Mexicana	Representación del Capital Fijo con derecho a retiro	537,590
				Actualización	37,111,942
Capital Social Pagado al 31-12-2022					185,649,634

Asimismo, el Capital Contable en ambos ejercicios mostró las siguientes cifras:

CONCEPTO	2021	2022
Capital Social	185,649,634	185,649,634
Reserva Legal	14,807,182	14,807,182
Resultados del Ejercicios Anteriores	-26,753,542	-131,457,785
Resultado de Ejercicio	-4,704,243	25,212,006
Superávit por Valuación	21,349,648	21,488,666
TOTAL	90,348,679	115,699,703

V. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA

De los activos.

Tipos de activos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, de HIR Seguros, cumplen cabalmente con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Todo acto, contrato o documento que importe obligación inmediata o eventual, o que signifique variación en el activo, pasivo, capital, resultados o cuentas de orden de las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberá ser registrado en su contabilidad el mismo día en que se efectúe, de conformidad con los criterios de contabilidad que se indican en el Anexo 22.1.2, los cuales comprenden, según resulte aplicable, las normas de reconocimiento, presentación, revelación y valuación.
- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.

- Normas de Información Financiera (NIF) y las Interpretaciones de las NIF (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, será necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

El reconocimiento de los efectos de la inflación. La Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la circular única anexo 22.1.2 de la Comisión, en donde se definen dos entornos económicos en los que puede operar la Institución: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8.66%) y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado.

Las operaciones siempre se realizaron con estricto apego a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, así como por lo establecido por el Comité de Inversiones en lo que a sus atribuciones corresponde, así como al marco legal y demás normatividad legal aplicable.

Los activos que respaldan los fondos propios admisibles susceptibles de cubrir el RCS se apegan en todo momento a lo establecido en el título 7 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Los activos se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la institución manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre sus activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación con la exigibilidad de sus obligaciones.

La Política de Inversión tiene como base en el principio de prudencia, a fin de garantizar la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de Inversiones.

Las inversiones se realizan exclusivamente en activos e instrumentos que son debidamente comprendidos por la institución, cuyos riesgos puedan ser permanentemente medidos, vigilados, administrados y controlados.

Políticas de Valuación

La valuación de los instrumentos de inversión será consistente con la naturaleza de las obligaciones.

Se valuarán los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por proveedores de precios autorizados y aprobados por el Consejo de Administración, de conformidad con la LISF y conforme a la Ley del Mercado de Valores.

Los activos financieros son valuados mensualmente a mercado (mark to market) para realizar la valuación la institución toma de una fuente de información confiable independiente: vector de precios, cotizaciones, calificaciones y valores de referencia de factores de riesgo siguiendo los principios de mejores prácticas.

Las inversiones inmobiliarias se realizan con apego a la disposición 8.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, El valor de las inversiones inmobiliarias realizada por la Institución se estima por el promedio de los valores físico y de capitalización de rentas, según los avalúos que practiquen peritos de instituciones de crédito de conformidad con las disposiciones aplicables, los cuales se deberán practicar cuando menos anualmente.

Activos no comercializados en mercados financieros

Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo con el plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación incrementará o disminuirá según corresponda a las cuentas de capital denominadas superávit o déficit por valuación de valores de título de capital disponibles para la venta.

Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2022; así como, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no ha celebrado operaciones en instrumentos financieros derivados ni de cobertura cambiaria.

De las Reservas Técnicas

Mejor estimación y margen de riesgo por operación y ramo

Durante el 2015, específicamente en octubre se desarrollaron los modelos para el cálculo de la mejor estimación y margen de riesgo por operación y ramo en apego la entrada de Solvencia II, su registro concluyó en diciembre de 2015, salvo el método de SONR que fue aprobado hasta marzo de 2016, dichos modelos fueron aplicados desde marzo de 2016 como lo previa la ley y hasta la fecha, actualizando los parámetros en función de los resultados observados por la experiencia de la compañía de forma prudencial. Los modelos para la mejor estimación y margen de riesgo para la Reserva de Riesgos en Curso establecen la aplicación de un Factor de siniestralidad ultimo a las primas no devengadas de las pólizas en vigor, dichos factores de siniestralidad fueron determinados como la media de la distribución de 10,000 escenarios obtenidos con procesos estocásticos que simulan el desempeño de los factores de desarrollo de la siniestralidad de la compañía en sus últimos 8 años de operación y son contrastados con las primas provenientes a las pólizas que estuvieron en vigor, así mismo se obtienen las posibles desviaciones a un percentil 99.5% para la determinación del margen de riesgo al aplicar dichas desviaciones a la duración de los riesgos en vigor y un 10% del RCS por riesgo de suscripción.

Los modelos para la mejor estimación y margen de riesgo para la reserva de Siniestros Ocurredos No Reportados es un modelo matricial sobre el desempeño de los siniestros de los últimos 3 años el cual determina la media de la distribución de 100,000 escenarios obtenidos con procesos estocásticos que simulan el desempeño de los factores de desarrollo de la siniestralidad de la compañía para proyectar el monto total de siniestros ocurridos no reportados, así mismo se obtienen las posibles desviaciones a un percentil 99.5% para la determinación del margen de riesgo al aplicar dichas desviaciones a la duración de los riesgos en vigor y un 10% del RCS por riesgo de suscripción.

Supuestos y metodologías

Haciendo hincapié con fundamento en el Capítulo 3.5 disposición 3.5.2 Numerales II, III, IV, V y VI de la CUSF se analizó la valuación de reservas, los modelos para su determinación y la información utilizada en sus valuaciones, concluyendo lo siguiente:

- Las hipótesis técnicas utilizadas en el cálculo y el desarrollo de los modelos correspondientes son adecuadas debido a que fueron determinados con base en la experiencia de la institución.
- Las hipótesis y modelos antes mencionados son prudenciales debido a las mejoras que la institución presenta en los últimos años.
- La valuación de las reservas y notas metodológicas de las mismas se apegan a estándares de práctica actuarial generalmente aceptados y en apego a las regulaciones vigentes.
- Las segregaciones realizadas a la cartera y modelos propios de las mismas reflejan en buena medida las obligaciones de la compañía y en algunos casos por encima de las expectativas de la institución respecto a la siniestralidad esperada, por lo que las adecuaciones, segregaciones hechas a modelos generales fueron hechos correctamente y cuidando la suficiencia al momento de su aplicación.
- La información utilizada para la determinación de las reservas técnicas fue suficiente, oportuna, relevante y con la calidad necesaria para su correcta determinación, no obstante, se deberá dar seguimiento en las aéreas de operaciones y sistemas en mantener el mismo estándar, así mismo a la institución se deberá evaluar continuamente el cambio a sistema anualizado de valuación y contabilización para verificar su correcta implementación.
- Los resultados obtenidos por los modelos y valuaciones se han sometido a un contraste con los resultados reales obtenidos en ejercicios anteriores a través de Backtesting incorporados al desarrollo y notas técnicas de las metodologías propuestas aun cuando los modelos e hipótesis fueron recogidos de la experiencia, observando en mayor parte dicho contraste satisfactorio y en los casos que no fue así las diferencias encontradas son consecuencia del tipo de métodos y la inestabilidad de la cartera la cual como resultado trae sobre estimaciones de las obligaciones por lo que de manera prudencial se dan por buenas dichas diferencias.
- Finalmente, en conclusión, de lo anterior las reservas técnicas de la institución presentan un muy buen grado de confiabilidad y razonabilidad para hacer frente a las obligaciones de la compañía.

Cambios significativos en el período

Durante el 2022 no se observaron cambios significativos respecto a 2021 en cuanto a la forma de operar la Institución, sus controles, políticas y procedimientos y Gobierno Corporativo. Lo que tuvo relevancia fue el desempeño operativo y los flujos de efectivo que experimentó la Institución ocasionados por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). No obstante,

los márgenes de cobertura de la Base de Inversión, del Requerimiento de Capital de Solvencia, del Capital Mínimo Pagado, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos mantuvieron la suficiencia necesaria de conformidad a la regulación vigente.

Operación de vida

Información por grupos homogéneos de riesgo, efecto de acciones tomadas, administración y comportamiento de asegurados

La institución a la fecha del presente tiene el 100% de su operación en seguros de corto plazo en todas sus operaciones y ramos, no obstante, segregó la determinación de los mejores estimadores de la Reserva de Riesgos en Curso en 5 grupos homogéneos lo que resultó en 5 metodologías para ello y 5 registros de estas, las cuales a la fecha siguen vigentes.

Dichas segregaciones se obtienen en atención a la regulación donde se pide agrupar por operación y ramo, salvo en los grupos de vida corto plazo flexible (VCP_FLES) y Vida corto Plazo PRYBE, en los cual se agrupan los ramos de grupo e individual para el tipo de seguros flexibles debido a la falta de volumen y similitud de operación, así como la particularidad de la cartera PRYBE, respectivamente; es importante mencionar que las segregaciones y justificaciones de las mismas fueron revisadas y analizadas por los auditores actuariales externos los cuales coinciden en que dichas segregaciones reflejan en muy buena medida las obligaciones de la compañía. Se observa que en las segregaciones de la cartera individual, flexible y accidentes existe una disminución del factor de siniestralidad, no obstante en la cartera de grupo se ve un incremento en dichos factores derivado de que el cálculo recoge la experiencia de los últimos 8 y 5 años respectivamente y en dicha experiencia se observan siniestralidades superiores a la media del mercado derivado de negocios donde la siniestralidad fue muy alta respecto de la prima, conforme la compañía mantenga sus políticas de suscripción y los resultados técnicos sigan siendo conforme a los últimos 3 años dichos factores cambiarán de modo que la reserva de riesgos en curso se reflejara de mejor manera.

Finalmente para el caso de la Reserva de Siniestros Ocurredos No Reportados solo se hace distinción por tipo de operación, vida y accidentes y enfermedades y PRYBE, derivado a que en el caso de vida la operación de grupo e individual es igual al ser ambos temporales a un año y que los estudios de hacer la segregaciones en la operación de vida no ofrecen pruebas de que los factores de desarrollo se muestren diferentes, salvo en casos de grupos muy particulares como el caso de PRYBE por lo cual solo esa segregación se estipuló.

De otros pasivos

HIR Seguros, realiza la estimación de las obligaciones y responsabilidades de la Institución de conformidad con las disposiciones legales aplicables a Compañías de Seguros, y en apego a lo dispuesto por la Circular Única de Seguros y Fianzas en su título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”.

Todo acto, contrato o documento que importe obligación inmediata o eventual, o que signifique variación en el pasivo, de la Institución ha sido registrado en la contabilidad el mismo día en que se efectúa, de conformidad con los criterios de contabilidad que se indican en el Anexo 22.1.2, los cuales comprenden, según resulte aplicable, las normas de reconocimiento, presentación, revelación y valuación.

VI. GESTIÓN DE CAPITAL

a) De los fondos propios admisibles

Estructura

Los fondos propios admisibles susceptibles de cubrir el RCS al 31 de diciembre de 2022 de HIR Seguros, observan lo establecido por el marco de “Fondos propios admisibles y la prueba de solvencia dinámica” aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Título 7 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, bajo las siguientes consideraciones:

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

Activo Total	\$ 3,181.25
Pasivo Total	\$ 3,065.55
Fondos Propios	\$ 115.70
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	\$ 115.70

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	\$ 185.11
II. Reservas de capital	\$ 14.81
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	\$ 0.17
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	\$ -106.25
Total Nivel 1	\$ 93.85
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	\$ 21.32
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	\$ 0.54
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	\$ 0.00
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	\$ 0.00
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	\$ 0.00
Total Nivel 2	\$ 21.85
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	\$ 0.00
Total Nivel 3	\$ 0.00
Total Fondos Propios	\$ 115.70

Políticas

El Consejo de Administración de la Institución ha establecido los mecanismos necesarios para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

La Institución deberá contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS.

Los Fondos Propios Admisibles que la Institución deberá mantener para cubrir el RCS, en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado.

Los activos que respaldan los fondos propios en cada nivel son los permitidos por el marco legal aplicable.

Capital mínimo pagado y RCS

Capital Mínimo Pagado:

Condición actual: El Capital Pagado Computable (CPC) de la institución es superior al Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la ley por lo que dicho requerimiento se encuentra debidamente cubierto y en apego a la regulación vigente, presenta un excedente de \$40,595,373 pesos al cierre del ejercicio 2022 según se aprecia en el siguiente cuadro:

OPERACIÓN	UDIS	VALOR	Capital Mínimo Requerido 31/12/2022 2022
VIDA	6,816,974	7.108233	48,456,639
AP	1,704,243	7.108233	12,114,156
SUMA	8,521,217		60,570,795
Capital Contable Ajustado			101,166,168
Sobrante (Faltante)			40,595,372

Sensibilidad:

En base al sobrante presentado y la dependencia de resultados positivos, la estructura de temporalidad de la cartera y los gastos fijos de la compañía, hacen que cubrir este requerimiento sea altamente sensible al alcance total o en un muy alto porcentaje de los planes de venta nueva y la conservación de pólizas, asimismo se hace necesario mantener el esquema de gastos fijos sin alzas importantes o mínimo el mantenimiento del porcentaje de estos sobre la prima emitida. También es sensible a que la suscripción de los negocios mantenga el margen esperado para la institución y que el esquema de reaseguro minimice en buena medida las posibles desviaciones siniéstrales.

Gestión:

Está basada en la eficiencia de los gastos, la correcta suscripción procurando un margen positivo en cada negocio suscrito y el volumen en la cartera para la cobertura de los gastos de operación, al ser un requerimiento ligado al resultado de la operación de la compañía y no a la exposición de riesgos, cumulo de los mismos ni la estructura de la cartera de la compañía de manera directa como lo es el RCS por lo que mientras se obtengan utilidades y un suficiente volumen de cartera dicho requerimiento será cubierto de manera directa.

Expectativa:

Derivado del resultado en el ejercicio 2022 y los resultados esperados en el plan de negocio de los siguientes 5 años, no se percibe posibilidad o riesgo de incumplimiento de este requerimiento, no obstante, el sobrante actual de la compañía y la conformación del capital contable permite hacer la anterior aseveración mientras desviaciones en los supuestos no deriven en pérdida en ejercicios subsecuentes.

Efectos en solvencia:

El nivel de cobertura y la materialización de efectos adversos a lo que es sensible este requerimiento ofrecen una mediana probabilidad de que se ponga en riesgo la cobertura de mismo, no obstante disminuye al tener un buen porcentaje de conservación de la cartera y lo limita al alcance de las metas de venta nueva y mantener el margen de la institución en la suscripción presentado en los últimos 3 años, se advierte que el nivel de cartera es suficiente para hacer frente a los gastos fijos, que el alcance de las metas de venta nueva es esencial, que se debe analizar cuantitativamente escenarios adversos y su impacto en los resultados de cada ejercicio ya que las pérdidas que pueda presentar la institución puedan implicar aportaciones inmediatas de capital al menos para subsanar los faltantes inmediatos, mientras la compañía no presente utilidades que incrementen el nivel actual del capital pagado de la institución.

Requerimiento de Capital de Solvencia RCS

Condición actual:

En términos del Margen de Solvencia, Los Fondos Propios Admisibles (FOPA) una vez asignados los activos que le son atribuibles para su sustento, son mayores que el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) por lo que dicho requerimiento se encuentra debidamente cubiertos al cierre de los ejercicios 2021 y 2022, y en apego a la regulación vigente, presentando un sobrante de \$36,516,286 para el 2021 y de \$71,183,906 pesos para el 2022, según se puede observar

CONCEPTO	2021	2022
Fondos Propios Admisibles	70,880,227	103,306,535
Requerimiento de Capital de Solvencia	34,363,941	32,122,629
Margen de Solvencia	36,516,286	71,183,906

Es importante aclarar, que esa Comisión efectuó la revisión del Reporte Regulatorio RR-4 sobre Requerimientos de Capital de Solvencia del cuarto trimestre de 2022 en cumplimiento a sus funciones de vigilancia, generando un requerimiento de capital de \$32,122,629.

Sensibilidad:

El tener la cartera por completo en pólizas a un año, abre la posibilidad que en la suscripción de grupos grandes el perfil de cartera y por tanto el requerimiento de capital pueda variar rápidamente, cambios importantes en las políticas de inversión pueden tener el mismo efecto.

Gestión:

La gestión está basada en la medición del capital en la suscripción al ser un requerimiento ligado al a la exposición de riesgos, cumulo de los mismos y la estructura de la cartera de la compañía por lo que se simula la incorporación de grupos o planes de negocio que representen el 30% o más de su cartera actual al modelo de la CNSF previendo el impacto al RCS antes de tomar dichos riesgos, el sobrante actual permite la suscripción del 100% adicional de los riesgos adquiridos mientras no tengan una variación importante en su estructura y homogeneidad, así mismo la estructura del plan general de reaseguro prevé la sesión de riesgos que puedan generar desviaciones, homogeneizando la cartera de la compañía y disminuyendo la probabilidad de perdida y por tanto incrementos en el RCS.

Expectativa:

En base al tipo de operación de la compañía y el perfil de riesgos de esta, no se percibe posibilidad o riesgo de incumplimiento de este requerimiento, la disminución de dicho requerimiento respecto del CMG anterior permite suponer que el sobrante actual que ha crecido se podrá mantener si las condiciones de la cartera no cambian drásticamente (como lo demuestra la historia de la compañía ya que se destaca que en los últimos 3 años de la compañía no ha habido cambios drásticos).

Finalmente se espera que la incorporación de nuevos negocios se incrementará, el RCS conforme dichos negocios sean parte del vigor base del cálculo de este, pero en el importe de los fondos propios admisibles actuales de la compañía permite un margen de suscripción

de casi un 50% adicional a los riesgos actuales de la compañía mientras estos no cambien la estructura o perfil de riesgos de lo suscrito a la fecha del presente.

La Institución determina su RCS basado en la formula general del modelo estatutario, no cuenta con modelo interno total o parcial por lo que los parámetros utilizados son los mismos establecidos por la formula general y atendiendo a los riesgos previstos por dicha fórmula como se ve a continuación:

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

TABLA B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	23,755,091.86
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	844,481.71
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	7,523,055.60
Total RCS			32,122,629.17
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	RFI + RC	
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

I.- Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros \$23,755,091.86 pesos, requerimiento basado en:

- Riesgos Técnicos: Basado en el diferencial de las posibles desviaciones, cubriendo el percentil 99.5% de la distribución de 100,000 simulaciones de la cartera en vigor al cierre del ejercicio 2022, en base las probabilidades o tasas de incidencia derivadas de su experiencia propia e información de mercado a criterio del modelo estatutario de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas previendo los importes recuperables de reaseguro de la cartera simulada, los datos esenciales de la cartera simulada y en vigor al cierre del ejercicio.

- Riesgos financieros: Basado en las posibles desviaciones, cubriendo el percentil 99.5% de la distribución de 100,000 simulaciones de la función de pérdida sobre el Balance General (activos – pasivos) de la compañía considerando los riesgos de crédito, contraparte, tasa y descalce, aplicando los vectores de tasas libres de riesgo, probabilidades de impago y curvas que genera la formula general del modelo estatutario de la CNSF.

II.- Por Otros Riesgos de Contraparte \$ 844,481.71 pesos, requerimiento basado en:

- Riesgos de impago: Basado en las posibles desviaciones, cubriendo el percentil 99.5% de la distribución de 100,000 simulaciones de la función de pérdida sobre los importes recuperables de reaseguro de la compañía considerando las probabilidades de impago y curvas que genera la formula general del modelo estatutario de la CNSF sobre los reaseguradores vigentes de las compañías su nivel de participación en cada riesgo y sus probabilidades actuales de impago.

III.- Por Riesgos Operativos, requerimiento basado en:

- Riesgos de pérdidas por falta de eficiencia: Estos son los riesgos de que la entidad incurra en pérdidas ocurridas por deficiencias en la operación de la empresa. En este caso HIR Seguros no cuenta con un modelo propio para medir este riesgo y utiliza el modelo que la propia CNSF creó para todas las empresas que no cuenten con un modelo propio. Su cálculo se fundamenta en la aplicación de diversos índices y factores sobre cifras sensibles de la Organización como son los Gastos de Operación, los propios Riesgo Técnicos y Financieros y de Contraparte, Primas Devengadas entre otros, así como la Calificación Crediticia de la Propia Aseguradora. En este caso el monto determinado por este riesgo al cierre del ejercicio 2022 es de \$7,523,055.60 pesos.

Cambios significativos en el nivel del RCS

Históricamente, la Institución ha observado 2 cambios significativos en sus requerimientos de capital como se ve a continuación:

Dichos cambios están dados por:

- El primer cambio significativo es el cambio a determinación de requerimiento de capital de suscripción anterior Capital Mínimo de Garantía a Requerimiento de Capital de Solvencia ya que este último considera de mejor manera el efecto del reaseguro al no limitar la retención de riesgos a la de mercado, como hacia el modelo de cálculo anterior. En el caso particular de la compañía existe una cesión cercana al 30% en 2020 respecto de la prima emitida, lo que en conjunto con la utilización del perfil de cartera por edad y tipo de riesgo disminuye el requerimiento de capital por riesgo de suscripción con respecto a la manera tradicional calculada

antes de la adopción de las reglas de Solvencia II. Actualmente el Requerimiento de Capital de Solvencia se mantiene estable y sólo tuvo una inconsistencia al cierre del ejercicio 2019 motivada por un depósito en dólares por \$8.37 millones que fue recibido el 31 de diciembre de ese año mismo que ya se mencionó arriba en la sección de “Condición actual” del RCS.

- El segundo cambio significativo se observa en el cierre del ejercicio 2018, debido a que el negocio con mayor número de asegurados y que representa casi el 70% del total de la cartera en número y, aproximadamente, el 30% en primas emitidas anuales, al cierre de diciembre no se encuentra en vigor ya que inicia vigencia el 1ro de enero y termina el 31 de diciembre, no obstante dicho negocio a la fecha del presente informe se encuentra renovado e incorporado al cálculo regresando a la institución al mismo nivel de requerimiento de capital de solvencia esperado. Durante todo el ejercicio 2021 las cifras mensuales del requerimiento son consistentes unas con otras.
- Finalmente se espera que la suscripción de nuevos negocios, incrementarán el RCS conforme dichos negocios se vayan integrando al vigor base del cálculo de este, pero en el importe de los fondos propios admisibles actuales de la compañía permite un margen de suscripción de casi un 100% adicional a los riesgos actuales de la compañía mientras estos no cambien la estructura o perfil de riesgos de lo suscrito a la fecha del presente.

Diferencias entre la formula general y los modelos internos para RCS

La Institución determina su RCS basado en la formula general del modelo estatutario, no cuenta con modelo interno total o parcial por lo que los parámetros utilizados son los mismos establecidos por la formula general y atendiendo a los riesgos previstos por dicha fórmula y a la fecha no existen diferencias que reportar.

VII. MODELO INTERNO

La Institución determina su RCS basado en la fórmula general del modelo estatutario, no cuenta con modelo interno total o parcial por lo que los parámetros utilizados son los mismos establecidos por la formula general y atendiendo a los riesgos previstos por dicha fórmula la información pública son los insumos del modelo y que se reportan a la CNSF y los parámetros de mercado que dicho modelo utiliza en la formula general.

VIII. ANEXOS

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Anexo 24.2.2 de la CUSF, adjunto la sección de Anexos del presente Reporte, se incluye la Información cuantitativa financiera; Técnica de Reaseguro; de Administración de Riesgos; Regulatoria; Administrativa Operacional y Económica; del Nivel de Riesgo; de Solvencia y Jurídica que respaldan las afirmaciones vertidas en este Reporte.

NOTA DE REVELACIÓN RELATIVA AL IMPACTO FINANCIERO DEL COVID-19

Antecedente

De conformidad con los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y con base a lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V., en adelante, la Organización, da a conocer la nota de revelación sobre los efectos ocasionados por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la información contenida en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 así como cualquier cambio que dicha contingencia de salud haya ocasionado en la valuación de activos, pasivos y capital así como en la Organización misma. La motivación de esta nota es propiciar el entendimiento de la situación financiera, el desempeño operativo y los flujos de efectivo que ha experimentado esta Institución como resultado de la pandemia.

Los impactos particulares que en adelante se describen, incluyen aquellos que fueron originados por las propias decisiones que la Organización tomó en el año 2022 con la finalidad de enfrentar y mitigar los efectos de la pandemia y también aquellos que fueron motivados por fuerzas exógenas a la Institución.

I. Cambios efectuados en las políticas y procedimientos

La Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas con fundamento en los artículos 382, 383 y 389 de la LISF, hizo del conocimiento a las Instituciones de seguros la creación y entrega del Reporte Mensual de Información Financiera y del Portafolio Semanal de Inversiones en el ejercicio 2020 que continuó surtiendo efecto en el ejercicio 2022, con el siguiente objeto:

- Reporte Mensual de Información Financiera (RMIF) con fines informativos y que tiene por objeto prever en forma oportuna el posible impacto de la situación actual del mercado financiero que pudiera ocasionar variaciones adversas que afecten la valuación de los activos que integra el portafolios de inversión, afectando con ello los recursos destinados a cubrir la base de inversión, los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia y el capital mínimo pagado.

- Portafolio Semanal de Inversiones con fines informativos y que tiene por objeto dar seguimiento semanal al portafolio de inversiones a efecto de contar con información oportuna sobre los movimientos (compra y venta) en las posiciones financieras, así como, la valuación de éstas, para prever en forma oportuna el posible impacto sistémico.

II. Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio

Durante el ejercicio 2022, se dio continuidad a la implementación del Protocolo de Seguridad Sanitaria emitida en el ejercicio 2020 por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, el cual contiene lo siguiente:

- Categorización del centro de trabajo: Se tiene identificado el tipo de actividad, el nivel de riesgo epidemiológico, el tamaño del centro de trabajo y las características internas del centro de trabajo (Personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio, personas que tienen a su cargo menores de edad, personas adultas mayores o vulnerables y áreas o departamentos del centro de trabajo).
- Estrategias generales de promoción de la salud y seguridad sanitaria en el entorno laboral: Se ha estado llevando a cabo la promoción a la salud y la protección a la salud, a través de capacitaciones, campañas de comunicación interna, promoviendo el uso de cubrebocas, de gel antibacterial y el lavado frecuente de manos; toma de temperatura; sana distancia; control de ingreso-egreso y el establecimiento de medidas de prevención de contagios en la Institución.
- Medidas de protección para la población vulnerable en centros de trabajo ubicados en regiones designadas de alerta alta y media: Se efectuó el retorno seguro a las oficinas y se tiene designado los días para realizar trabajo remoto o Home Office, beneficio que se extendió a población no vulnerable.
- Medidas de seguridad sanitaria en el entorno laboral: Se llevo a cabo una estrategia de señalética COVID-19, para garantizar y difundir de manera correcta y efectiva los lineamientos que debemos seguir dentro de las instalaciones.

En el Plan de Recuperación de Desastres y Continuidad del Negocio se tiene identificado a los proveedores críticos y se establece la periodicidad en que se respalda la información tanto de los colaboradores como de nuestros sistemas internos y de la información sensible de la Institución como es el sistema de contabilidad y el Sistema de Administración de Pólizas, cabe aclarar que se tiene identificado las aplicaciones críticas a recuperar con el objeto de agilizar la logística de contingencia. Además, se realiza un reporte mensual de los respaldos y se evalúan las condiciones del SITE alternativo, por lo que se tiene establecido las acciones a realizar antes, durante y después de que ocurra un desastre. Sin embargo, la pandemia ha puesto a prueba nuestro plan de recuperación del negocio, por lo que gracias al desarrollo tecnológico que tiene la Institución ha facilitado que todos los colaboradores trabajen desde casa y que, con el retorno seguro a las oficinas, nuestros sistemas funcionen con normalidad, lo que ha logrado que nuestra operación no se haya visto afectada.

III. Reservas técnicas

Durante el ejercicio 2022, no se presentaron impactos en las reservas técnicas asociados al juicio actuarial aplicado, por lo que el comportamiento de estas se mantuvo en el estándar histórico de la Institución.

Cabe mencionar que se mantuvieron sin cambios técnicos o contractuales la oferta de los productos de la Institución, pues la situación actual permitió el cumplimiento de las obligaciones, además de que ofertaron productos indemnizatorios cubriendo la COVID-19.

Además, de que la Institución realizó una reserva especial de riesgos en curso, por las coberturas antes mencionadas, ya que al no tener experiencia estadística las aseguradoras están obligadas a constituir una reserva especial para hacerle frente a las obligaciones futuras. Esta reserva a pesar de ser especial tampoco constituye un impacto importante por su monto.

IV. Costos

No hubo impactos en los costos referente a la tarificación de nuestros productos, las notas técnicas de nuestros productos y nuestra estrategia comercial cuantitativa se mantuvieron sin modificaciones. Cabe aclarar, que los costos se actualizan conforme a cada colocación y/o renovación de pólizas, considerando la siniestralidad y manteniendo los parámetros, criterios técnicos y financieros que establecen las notas técnicas de la Institución.

V. Efectos de la materialización de otros riesgos

Los efectos del COVID-19 en el índice de la actividad económica ante la duración y magnitud de los efectos causados por la pandemia de COVID-19 y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la inflación general en México aumentó de 7.77 a 8.52% entre el segundo y el tercer trimestre de 2022, situándose en 8.14% en la primera quincena de noviembre. En este sentido, Hir Seguros, no ha experimentado problemas de liquidez, y se ha tenido un incremento en el producto financiero, derivado de los ajustes en la tasa de referencia de Banco de México.

Al cierre del ejercicio de 2021 Hir Seguros obtuvo 5.4 millones de pesos de producto financiero y al cierre del ejercicio de 2022 el producto financiero fue de 32.3 millones de pesos, lo que representa un incremento de 26.9 millones de pesos. Lo anterior, es originado por los incrementos en la tasa de interés de las inversiones de la Institución.

Cabe destacar que se ha mantenido un adecuado calce de nuestros activos para cubrir las reservas y el requerimiento de capital y dada la importancia de la calificación que otorga la agencia calificadora, asignó la calificación de fortaleza financiera de largo plazo de BBB+ con perspectiva estable.

VI. Cualquier juicio significativo aplicado para la valuación de activos y pasivos

Con base en el análisis de la evolución de la situación de contingencia mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2, se decidió no renovar el Contrato Automático adicional que cubre la cartera sin dividendos de la Institución. Durante el ejercicio 2022, ambas vigencias terminadas presentaron una prima cedida de \$17,912,234 (primas devengadas), siniestros recuperables por \$62,189,903 (considerando Importes Recuperables de Reaseguro de siniestros conocidos y siniestros pendientes de pago) y participación de utilidades (considerando para su cálculo, primas devengadas e Importes Recuperables de Reaseguro por siniestros conocidos y siniestros pendientes de pago) de \$7,472,570, generando un costo final por -51,750,238. Por el resto de las partidas que integran los Estados Financieros, se usaron los criterios contables definidos en el Anexo 22.1.2 de la Circular única de Seguros y de Fianzas (CUSF).

VII. Impactos en el deterioro de activos financieros y otros activos

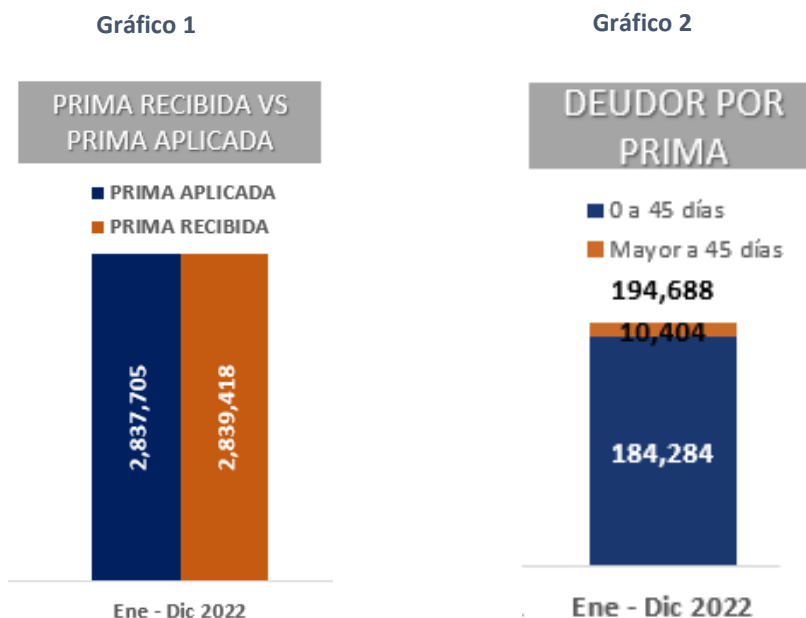
En el ejercicio 2022 no se presentó ningún deterioro en nuestros activos financieros ni en ninguna otra consecuencia que deba revelarse por no haber experimentado ningún impacto.

VIII. Primas suscritas

El impacto en las primas suscritas durante el ejercicio 2022 es de \$668,159 derivados de la cobertura registrada de indemnización diaria por hospitalización en el ramo de vida.

IX. Primas por cobrar

No se presentaron impactos en la recuperación de las primas por cobrar del ejercicio 2022. En el siguiente gráfico se muestra las primas:



En el gráfico 1 se puede observar que, pese a la pandemia, la efectividad entre la cobranza recibida y aplicada en 2022 se mantuvo en niveles regulares que no afectaron ni la operación ni la liquidez de la Institución.

Así mismo, en el gráfico 2 que se refiere al Deudor por Prima, se muestran los montos cobrables devengados al cierre del ejercicio, es decir; no muestran los recibos no devengados o subsecuentes. Como puede observarse, el 5.34% de la misma, muestra una antigüedad superior a 45 días. Cabe mencionar que dicha cobranza no está respaldando la base de inversión ni el requerimiento de capital.

X. Costo de siniestralidad y/o reclamaciones

Al cierre del ejercicio 2022, se presentaron 686 siniestros derivados del COVID-19 con un monto de \$208'032,436.97 pesos de los cuales la retención es de \$30'446,003.64, lo que equivale a un 14.64% del monto total y el resto, es decir, \$177'586,433.33 que representa el 85.36% del monto total se cedió al reaseguro.

XI. Costo de adquisición

El costo de adquisición de los productos de la Institución prevalece sin cambios y conforme a los criterios planteados en las notas técnicas correspondientes.

XII. Premisas usadas y justificación del uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros (provisión por siniestros diferidos o aplazados)

No consideramos premisas ni juicios actuariales en la estimación de las reservas de siniestros debido a que en el ejercicio 2022 no se presentaron impactos importantes y/o relevantes con relación a la contingencia.

XIII. Reducción de Personal

La plantilla laboral que conformaba la Institución durante el ejercicio 2022 no presentó reducción de personal causado por la COVID-19.

XIV. Incremento en inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones

Durante el ejercicio 2022 no se realizaron nuevas inversiones y/o gastos causados por el COVID-19. Cabe aclarar que, en el ejercicio 2019 se llevó a cabo la implementación de la proyección de crecimiento de la Institución, mismo que contempló el cambio de ubicación de las oficinas, la apertura de sucursales en el interior de la república mexicana y el desarrollo tecnológico, y que generó el incremento en inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones.

XV. Contratos de arrendamientos cancelados, beneficios en rentas diferidas o reducidas, entre otros.

En el ejercicio 2022 no hubo contratos de arrendamientos cancelados, beneficios en rentas diferidas o reducidas, entre otros.

NIF B-13 “Hechos posteriores”

Durante enero de 2022 no existieron eventos posteriores a la emisión de los estados financieros del ejercicio 2021 que pudieran impactar de manera relevante y que tuvieran que ser revelados.

Negocio en marcha NIA 315

Finalmente y no menos importante, con base en lo anteriormente expuesto y derivado de pruebas de suficiencia así como de pruebas de solvencia dinámica en donde uno de los elementos considerados en dichas pruebas es el factor de la pandemia además de otras variables de estrés consideradas en las circunstancias y definidas por la propia Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, podemos concluir que los efectos del virus denominado SARS-CoV2 (COVID-19) no afectarán de manera determinante el negocio en marcha de las Institución en los próximos 12 meses luego de la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.